

# Semanario de la UAM

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356

## LA UAM DESTACA

como la quinta  
mejor institución  
sostenible de México



Casa abierta al tiempo

Año 5 • Núm. 22 • 15-01-2024

Acuerdo 01/2024  
del Rector General



## CONVOCATORIA PARA POSTULAR PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA EN PROCESO DE MADURACIÓN

Registro de propuestas:  
**A PARTIR DE  
ENERO 15**

Recepción de propuestas:  
**HASTA MARZO 1RO.**

<https://bit.ly/47uZorN>



lauammx



Dr. José Antonio De los Reyes Heredia  
Rector General

Dra. Norma Rondero López  
Secretaria General

Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez  
Abogado General

Lic. Erick Juárez Pineda  
Director de Comunicación Social



Para más información sobre la UAM:

**Unidad Azcapotzalco:**

José Antonio Martínez Barajas  
Jefe de la Oficina de Comunicación  
55 5318 9519  
comunicacion@correo.azc.uam.mx

**Unidad Cuajimalpa:**

Coordinación de Extensión Universitaria  
55 5814 6560  
ceuc@correo.cua.uam.mx

**Unidad Iztapalapa:**

Lic. Valentín Almaraz Moreno  
Jefe de la Sección de Difusión  
55 5804 4822  
vam@xanum.uam.mx

**Unidad Lerma:**

Oficina de Comunicación y Difusión  
(728) 282 7002  
Ext. 6110

**Unidad Xochimilco:**

Lic. Alejandro Gaspar Nájera  
Jefe de la Unidad de Comunicación,  
Identidad e Imagen Institucional  
55 5483 4321  
agaspas@correo.xoc.uam.mx

**Semanario de la UAM.**

Año 5, Núm. 21, 15 de enero de 2024, es una publicación semanal de la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México; teléfono 55 5483 4000, Ext. 1522, Página electrónica de la revista: <http://www.uam.mx/semanario>  
Editor Responsable Lic. Erick Juárez Pineda.  
Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2022-102513455000-106, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lic. María del Rosario Valdez Camargo, jefa del Departamento de Producción Editorial y Multimedia, Rectoría General, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México; fecha de la última modificación: 12 de enero de 2024. Tamaño del archivo 20 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

La *Casa abierta al tiempo* logró niveles sobresalientes en intercambio de conocimientos y en igualdad

Rodolfo Serafín Pérez Ruiz

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se ubicó en la quinta posición entre las principales casas de estudio mexicanas en la clasificación de sostenibilidad del QS World University Rankings: Sustainability 2024, que incluye a instituciones públicas y privadas de educación superior, valorando aspectos como impacto ambiental, social y la gobernanza de las instancias educativas.

QS Sustainability Rankings 2024 es una clasificación centrada en el rendimiento de la sostenibilidad social y medioambiental de las escuelas de nivel superior, y esta vez incluye a mil 403 centros educativos de 95 países.

En esta segunda edición utiliza una metodología compuesta por indicadores diseñados para medir la capacidad de las instituciones para hacer frente a los mayores desafíos ambientales, sociales y de gobernanza en el mundo.

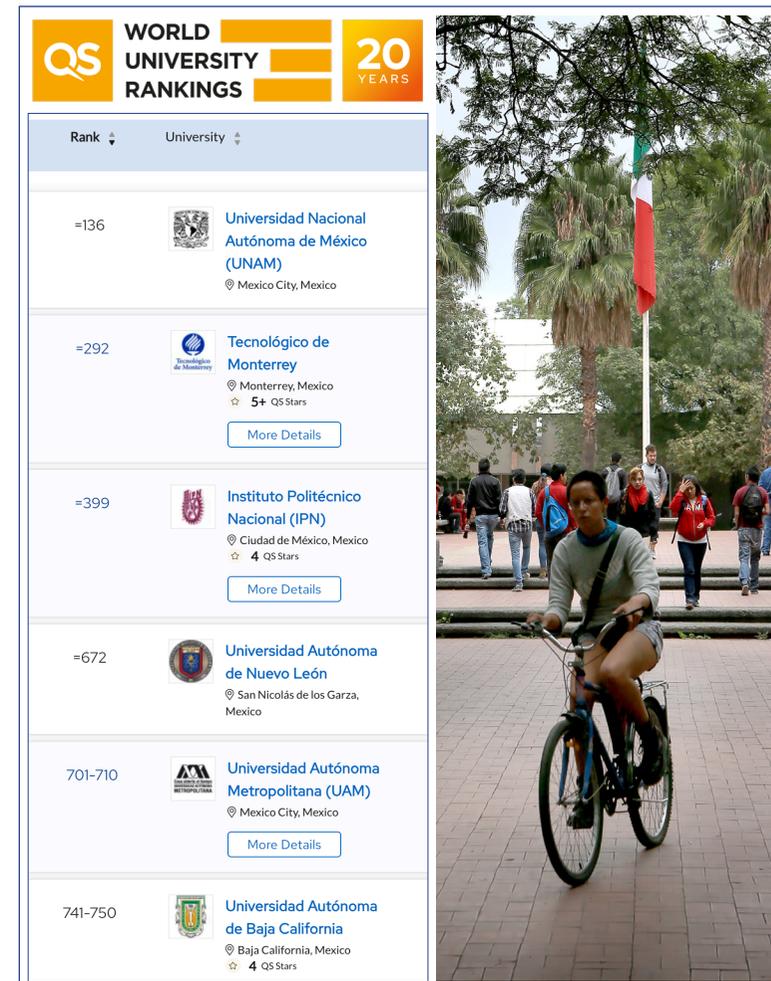
En el reporte se indica que el mejor desempeño de la UAM fue en el intercambio de conocimiento con 79.6 puntos; en igualdad obtuvo 69.8 puntos; en salud y bienestar alcanzó 69 puntos; en impacto social logró 61.8 puntos, y en la investigación ambiental consiguió 50.3 puntos.

En la clasificación internacional, esta casa de estudios se ubicó entre el lugar 701 a 710, que resulta del promedio considerando el nivel de 634 puntos en impacto ambiental, así como el indicador de gobernanza, en el que ocupó el puesto 706 y en impacto medioambiental se situó en el peldaño 896, estos datos reflejan las fortalezas con las que cuenta.

El ranking explica que los indicadores se dividen en medidas de sostenibilidad medioambiental, incluyendo instancias sostenibles, educación sostenible e investigación sostenible y medidas de impacto social, que incluyen la igualdad, el intercambio de saberes, el impacto educativo, la empleabilidad y las oportunidades, así como la calidad de vida.

En el sitio web de QS World University Rankings se enuncia que la UAM es una institución pública con cerca de 50 años de experiencia, sien-

# En la UAM somos vanguardistas en temas de sostenibilidad



do una de las universidades líderes en México, que ofrece 82 programas de licenciatura y 119 de posgrado, además cuenta con más de 59,705 estudiantes. Resalta el modelo académico innovador, flexible, a la vanguardia de la educación superior y fuertemente vinculado con el entorno social.

Respecto de la planta académica expresa que es una de las más sólidas del país, con más de 3,088 profesores con un perfil docente-investigador, de los cuales 89 por ciento son de tiempo completo y 87 ciento cuentan con posgrado.

Un dato relevante es que más del 38 por ciento está registrado en el

Sistema Nacional de Investigadores, que evalúa y otorga reconocimiento a la alta calidad y pertinencia de sus proyectos y resultados de indagación.

También se establece que la UAM cuenta con cuatro unidades académicas estratégicamente ubicadas en los alrededores de la Ciudad de México, de manera particular en las alcaldías Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco, y la quinta sede se localiza en Lerma, Estado de México.

Con información de la Jefatura de Posicionamiento Institucional (Rankings) que pertenece a la Dirección de Análisis, Seguimiento y Apoyo Académico.



## Continúan los triunfos del iGEM UAM en el plano internacional

En 2023, el equipo estuvo en el Instituto Tecnológico de Massachusetts

Teresa Cedillo Nolasco

Alumnas y Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la asesoría del doctor Javier Barrios González, investigador del Departamento de Biotecnología de la Unidad Iztapalapa, han conquistado por dos años consecutivos preseas importantes en su participación en modalidad para Latinoamérica de la iGEM Design League, la mayor competencia internacional de Biología Sintética.

El especialista en ingeniería genética señaló que en 2021 obtuvieron el primer lugar en la categoría Alimentos y Nutrición y el segundo sitio global (que consta de cuatro categorías). El premio principal fue una visita con gastos pagados a Boston, donde asistieron al Ginkgo Bioworks, una de las más destacadas empresas de Biología Sintética en el mundo, así como a famosas universidades como el Instituto Tecnológico de

Massachusetts (MIT), en tanto que para 2022 lograron la medalla de oro.

Al hablar sobre los antecedentes, indicó que el equipo lleva el nombre de iGEM UAM y el proyecto con el cual participaron en 2021 fue *Spidicide*, que consiste en producir el veneno de dos arañas australianas, en una levadura genéticamente modificada para expresarlos.

En entrevista, comentó que estos venenos tienen la particularidad de afectar a los insectos que son plaga del nopal, sin perjudicar a agricultores, consumidores u otros seres benéficos como las abejas, además de no contaminar los mantos freáticos (agua subterránea).

El proyecto requirió dividir a los participantes en subgrupos, siendo uno de ellos el encargado de la parte de Biología Sintética (construir microorganismos que hagan cosas nuevas y resuelvan problemas), asesorado por el doctor Barrios González como investigador principal.

Otros fueron asesorados por la doctora María del Rosario Tarrago Castellanos, del Departamento de Biología de la Reproducción de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, en aspectos de Bioética; el doctor Carlos Antonio Ulin Jiménez, del Departamento de Ciencias Básicas de la División de

Ciencias Básicas e Ingeniería de la sede Azcapotzalco, con modelamiento molecular, y la doctora Yenizey Merit Álvarez Cisneros, del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del campus Iztapalapa, quien brindó gran apoyo y coordinación administrativa.

Para 2022, el mismo equipo participó en el concurso mundial de iGEM, cuya final se realizó frente al jurado en París, Francia, y donde compitieron 350 grupos universitarios de 46 países; es considerado el más relevante en el tema de Biología Sintética en el orbe y tiene como objetivo solucionar problemas locales encaminados a contribuir al desarrollo de las comunidades y naciones.

En esta ocasión, iGEM UAM obtuvo la medalla de oro, galardón otorgado cuando el proyecto demuestra excelencia en los diferentes aspectos evaluados, teniendo como contrincantes a equipos de universidades como Cambridge, Munich, Imperial College de Londres, Yale y MIT, entre otras.

Participó con la continuación de la iniciativa anterior, aunque en este caso no sólo se usaron plataformas bioinformáticas y simuladores de experimentos, sino que se efectuaron los experimentos reales en el laboratorio del doctor Barrios González.

Grecia García Elizalde y Benoni Emmanuel Rojas Ramírez, dos de los líderes del grupo, hoy egresados de la Licenciatura en Biología Bioquímica Industrial de la Unidad Iztapalapa, explicaron que la historia de esta experiencia comenzó en 2020 cuando iniciaron un proyecto y tuvieron la inquietud de participar en el certamen, en consecuencia, lanzaron una convocatoria y poco a poco llegaron estudiantes de distintas carreras de las sedes Iztapalapa y Cuajimalpa.

El objetivo fue disminuir los estragos causados por plagas presentes en los cultivos de nopal, siendo la Ciudad de México uno de los principales productores a nivel nacional. Dado que la temática de la competencia era "solucionar problemas locales por personas del lugar" se realizaron visitas a la comunidad de Milpa Alta, en ellas se concluyó que el picudo barrenador, un insecto del orden *Coleóptera*, es la plaga que más estragos causa en estos sembradíos.

Fue así que iniciaron una extensa búsqueda bibliográfica que condujo a identificar la existencia de proteínas presentes en los venenos de araña capaces de actuar como insecticidas, por lo que se seleccionaron dos proteínas provenientes de dos arácnidos australianos distintos. Esta investigación derivó en el diseño de *Spicide-Cx*, un bioplaguicida que busca ofrecer una alternativa sustentable al sector agrícola mexicano.

Para participar en el concurso mundial, temporada 2022, el reto fue aún más grande, "porque se nos pidió desarrollar la parte experimental del proyecto, llevarlo de la teoría al laboratorio, por lo que partimos del diseño del circuito genético y se enviaron a sintetizar las piezas del Ácido Desoxirribonucleico (ADN) con una empresa. Una vez que las recibimos comenzamos a efectuar los experimentos de laboratorio para construir las dos cepas de la levadura *Pichia pastoris* capaces de expresar estas moléculas".

García Elizalde y Rojas Ramírez colaboraron con el doctor Barrios González en la parte de Biología Molecular y en la construcción de un nuevo microorganismo para combatir las plagas, ya que "nos dimos cuenta de que los productores quitaban a mano los insectos o usaban plaguicidas, como el malatión, que son malísimos para la salud, dañan a los polinizadores y contaminan las aguas subterráneas, ya que son difíciles de degradar".

En ese sentido, "nos propusimos crear proteínas que no existían y a ver cómo se daba el acoplamiento molecular, si iba a los canales de calcio o sodio del insecto, pero no al de humanos y de seres benéficos. Nos dedicamos a hacer una construcción (o circuito genético) de ADN, la cual después se introdujo a la levadura, que es buena para secretar proteínas que no son de ella, es decir, traemos el ADN de otros organismos o incluso sintético".

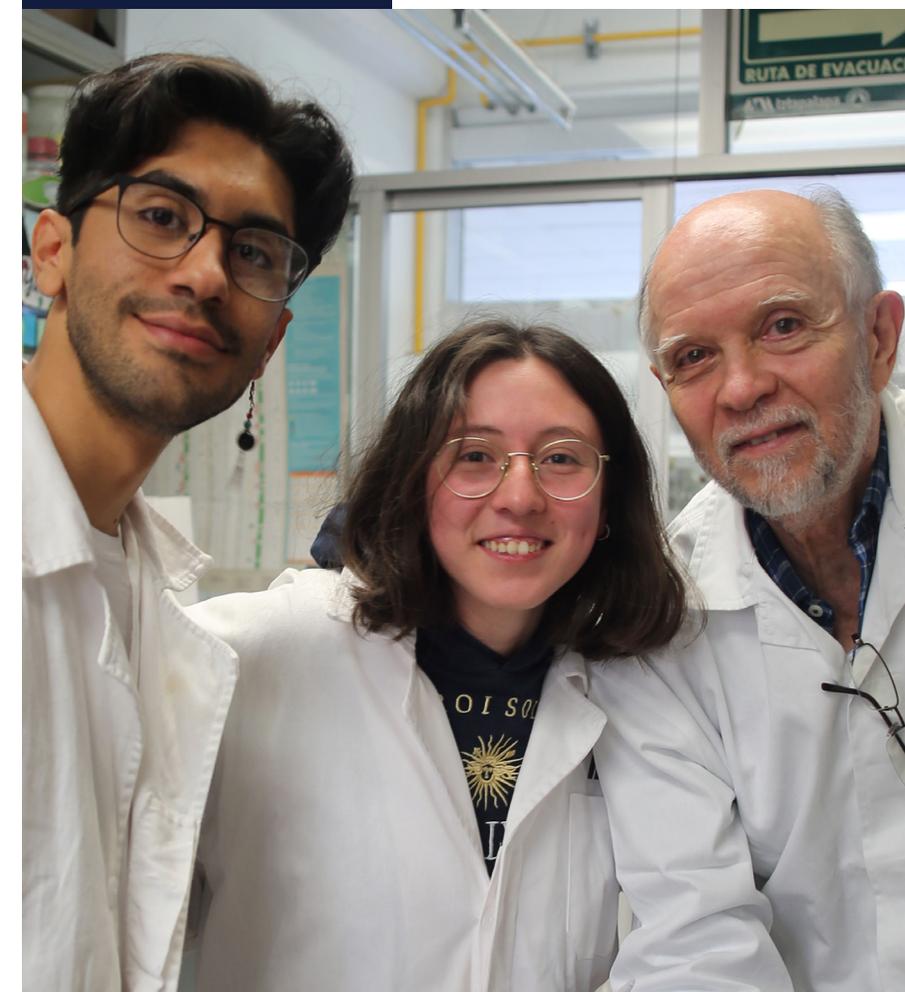
El investigador resaltó que "estudiando, descubrimos que el veneno de dos arañas australianas atacaba los canales celulares de calcio del insecto y otra el de sodio", y cuando estos canales se bloquean "le va muy mal al insecto".

**El grupo fue premiado con una visita a empresas de Biología Sintética en Boston**

Para obtener el tóxico se decidió sintetizar el ADN del gen del veneno, pero ya con las modificaciones (procesamiento) que sufre dentro de las glándulas de las arañas.

Después se utilizó otra proteína fusionada, una lectina de origen vegetal que guía el veneno a la hemolinfa del insecto. Se agregaron algunos aminoácidos entre estas dos proteínas para dar flexibilidad a las moléculas y así garantizar su actividad, lo que se comprobó con el modelamiento computacional y acoplamiento molecular de las proteínas.

Una vez formados los circuitos genéticos se introdujeron en la levadura, por lo que esto representa el corazón de este proyecto. Entre las aportaciones importantes de este trabajo fueron la identificación del problema y cómo darle solución mediante la Biología Sintética, sin causar daño a quien lo trabaja o a la naturaleza, así como el aprendizaje del alumnado con esta experiencia y el poner en alto el nombre de la UAM, enfatizó.



# ¡Estás a tiempo, participa con tu proyecto de Innovación Social!



El registro de las propuestas  
estará abierto hasta el  
26 de enero próximo

Ana María Lozada

Para atender en conjunto con grupos sociales o comunidades fuera de la Institución problemas relacionados con los llamados Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y presentar una propuesta integral, detallada y asequible en tiempo y financiamiento, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) dio a conocer las bases de la Convocatoria para la Postulación de Proyectos de Innovación Social, con la finalidad de que participen académicos e investigadores.

El doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la *Casa abierta al tiempo*, señaló que se persigue que

estos trabajos respondan a “nuestra mejor tradición en términos de nuestro objetivo como universidad pública autónoma, la vinculación que hemos tenido con diferentes sectores, lo que ha sido fundamental en los casi 50 años de existencia de la Institución”.

En este sentido, apuntó que la UAM apoyará con recursos económicos a un máximo de 20 propuestas, en la modalidad semilla, que puedan estar en una parte inicial, o bien, ya de maduración, que contengan elementos de desarrollo.

El doctor Gustavo Pacheco López, coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación y responsable de la convocatoria de la Rectoría General, informó que el registro de las iniciativas estará abierto hasta el 26 de enero de 2024.

La invitación está dirigida a personal académico titular de tiempo completo e indeterminado, que no limita la intervención de integrantes de la

comunidad en otras categorías e inclusive que el alumnado pueda participar en los mismos.

Los docentes interesados podrán registrar sus proyectos en la plataforma informática; el proceso de evaluación iniciará el 20 de enero y concluirá el 29 de febrero para que los resultados puedan publicarse el 4 de marzo y “estar en posibilidad de la formalización entre el 6 y 8 de marzo, teniendo una apertura esperada hacia el 11 de marzo”.

En el requisito para la postulación de trabajos y eventual aprobación y formalización está el compromiso de que éstos queden registrados ante los órganos colegiados competentes a los consejos divisionales y, en algunos casos, a los consejos académicos cuando formen parte de estancias sabáticas, en cuya situación habrá también la responsabilidad institucional de incorporar los procedimientos orgánicos para su evaluación.

Indicó que del máximo de 20 proyectos que serán favorecidos con recursos, 15 serán en modalidad semilla y cinco en modalidad maduración, los cuales se realizarán en y con grupos sociales o comunidades extra-universitarias, que estén alineadas a los ODS de la Organización de las Naciones Unidas y presenten una propuesta de solución integral, detallada, asequible en tiempo y financiamiento, a través de la atención concreta a un problema.

Los términos considerados importantes de incidencia social son aquellos diseñados, programados y ejecutados para generar cambios positivos en situaciones sociales, económicas y ambientales en colectividades extra-universitarias, con consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.

Cada proyecto semilla contará hasta con 150 mil pesos y los de maduración hasta 500 mil pesos; el monto final a asignarse estará determinado por el comité evaluador. La duración de las propuestas obedecerá a la complejidad del trabajo y a las acciones planteadas que no podrán ser menores de 12 meses ni mayores a dos años en ambas modalidades.

El doctor Pacheco López precisó que los equipos deberán incluir al personal académico de al menos dos divisiones de las Unidades, así como promover la paridad de género, asistencia del alumnado, tanto de licenciatura como de posgrado de la UAM, y propiciar la participación de personas prestadoras de servicio social o involucramiento de egresadas y egresados.

El Rector General participó en la entrega de reconocimientos a 43 trabajadoras y trabajadores de la Unidad Cuajimalpa

Clara Grande Paz

La dupla de personal académico y administrativo ha sido desde nuestra fundación el insumo fundamental para cumplir con nuestra misión social como institución pública, refrendó el doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en la entrega de reconocimientos 2023 a 43 trabajadores y trabajadoras de la Unidad Cuajimalpa que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio.

“La UAM se ha distinguido en el concierto de la educación pública mexicana y de las universidades, en lo particular a lo largo de sus 50 años de existencia, y no podemos olvidar que la Unidad Cuajimalpa fue la primera sede de nuestra expansión, que ha comenzado también con la celebración de los 10 años de apertura desde Santa Fe”.

Este tipo de ceremonias son de vital trascendencia al hacer explícito el compromiso y trabajo de las personas que día a día propician el desarrollo universitario. “Debemos sentirnos muy orgullosos y orgullosos de todo ese gran esfuerzo colectivo que ha logrado materializar una idea en un proyecto social”, expresó.

El doctor De los Reyes Heredia sostuvo que “estamos en un día de fiesta, de integración e identificación universitaria que nos otorga certeza sobre la determinación, la libertad y la trascendencia de la Institución”.



## Personal académico y administrativo, vitales en proyectos sociales

El maestro Octavio Mercado González, rector de la referida Unidad, señaló que el lugar que ocupa la UAM es fruto de la labor cotidiana de sus trabajadoras y trabajadores, tanto académicos como administrativos, que desde su trinchera ponen su grano de arena para que la Universidad pueda cumplir con sus metas formando ciudadanía y realizando aportes significativos para la solución de los grandes problemas nacionales.

“La aparición en 2005 de esta sede académica permitió que el proyecto original de la UAM completara su presencia en los cuatro puntos cardinales de la Ciudad de México y fue también la oportunidad para que distintas compañeras y compañeros que habían hecho ya una trayectoria, tanto en desempeño académico como en administrativo, se tras-

ladaran hacia el poniente para sumarse a este proyecto en construcción”.

El Rector agradeció particularmente a quienes intentaron algo nuevo cuando sus carreras estaban ya consolidadas en otro lugar, “más aún cuando todos aquellos a los que reconocemos hoy tuvieron que pasar por alguna de las sedes temporales antes de la llegada a esta torre cuya operación inició apenas en enero de 2014, en una efeméride más que se conmemorará en este enero y que se enmarca dentro de la celebración por los 50 años de vida de la UAM”.

También destacó que el 2024 estará marcado por el inicio de las obras de la torre de servicios que permitirá avanzar en el crecimiento y consolidación de la Unidad, con una mayor presencia y la utilización del espacio de El Encinal para la realización de actividades académicas, deportivas y culturales, que contribuyan a la formación integral que caracteriza a esta casa de estudios.

A la ceremonia asistieron el doctor Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo, secretario de Unidad; la maestra Silvia Gabriela García Martínez, secretaria académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y los doctores José Campos Terán, director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y Gabriel Pérez Pérez, director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en ese orden.



# La UAM fortalece alianzas estratégicas internacionales en ciencias e ingeniería

Representantes de la Institución y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Mannheim celebraron reunión de trabajo

Ana María Lozada

Autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Mannheim (Hochschule Mannheim), Alemania, sostuvieron una reunión de trabajo para explorar mecanismos de formación e investigación, y plantear acciones clave encaminadas a fomentar el intercambio académico de alumnado y profesorado.

El doctor Gustavo Pacheco López, coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación de la *Casa abierta al tiempo*, destacó que a través de la internacionalización se desarrolla una visión estratégica para robustecer las funciones sustantivas de la Universidad y "proyectar el talento mexicano que forma la UAM en áreas de ciencias e ingeniería, importantes en los años por venir considerando los cambios estructurales del país en el denominado proceso de relocalización de las cadenas productivas".

La Rectoría General, a través de las secretarías y coordinaciones, busca promover alianzas estratégicas con actores claves como esta Universidad de Ciencias Aplicadas de Alemania, indicó en el encuentro celebrado en la Casa de la Primera Imprenta de América.

En la reunión se vislumbraron dispositivos de financiamiento adicionales a los que tiene la UAM en su programa de movilidad para académicos e investigación, así como de becas para

estancias cortas de verano para alumnos, además de participar en un nuevo plan para estudiantes mexicanos de ingeniería y ciencias naturales llamado Kospie y "el anuncio relevante es que estamos preparando la documentación para someter la candidatura de la Casa abierta al tiempo a esta convocatoria", adelantó el doctor Pacheco López.

"Los estudiantes que han participado en Kospie reciben un curso del idioma alemán, un semestre académico en alguna universidad de esa nación y un semestre de prácticas profesionales en una empresa alemana, lo cual genera que a su regreso sean exitosos en su ámbito laboral".

Se plantearon compromisos institucionales para el año 2024 cuando se opere el convenio de colaboración en mejores condiciones y con beneficios recíprocos que derivarán en líneas de acción como la movilidad estratégica del alumnado, que permitirá a las y los

alumnos de la Institución a su regreso tener mejores perspectivas profesionales para laborar en México o en el extranjero.

También una movilidad académica, que posibilite a la investigación que se hace en ambas universidades, en particular en ciencias de la tecnología e innovación, que podría estar relacionada a estancias cortas "en nuestro caso estarían aplicadas a los períodos sabáticos de docentes de la UAM".

La última línea estratégica se enfocaría a la promoción de la cultura, en la que se desarrolla la tercera función sustantiva de la Institución a través del idioma español y el intercambio de prácticas creativas para entender las culturas mexicana y alemana.

El doctor Pacheco López evaluó que la reunión con sus homólogos alemanes fue de interés en este año empezar a ejercitar este acuerdo formalizado entre ambas instancias de educación superior.

En la reunión estuvieron presentes directores de las divisiones académicas de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Naturales e Ingeniería de las cinco Unidades, y algunos coordinadores de posgrado e investigadores de la UAM. Por parte de la universidad europea participaron los doctores Ulrich W. Scherer y Jacques J. W. van de Laar.

**El fin fue robustecer la movilidad estudiantil y académica estratégica, así como promover la cultura**



do que de sus aulas egresaran más de 200,000 profesionistas.

"Se estima que nuestro país será la sexta economía del mundo en 2050, pero ¿qué tipo de economía seremos?, ¿una maquiladora? o más bien un líder internacional basado en la ciencia, tecnología e innovación", subrayó.

Aunque los indicadores son insuficientes, se observa que México en el ámbito mundial se mantiene como una nación en movimiento, por lo que resulta imperioso revertir la fuga de talentos, pues se necesitará de la competitividad joven para afianzar el crecimiento de la nación.

La ruptura del mercado laboral evalúa que en los próximos cinco años, 23 por ciento de los puestos de trabajo experimentarán vaivenes y habrá evoluciones aceleradas, en las cuales las universidades, como proveedoras de talentos, deberán estar listas para impulsar los tres principales motores de transformación que son: las transiciones verde y tecnológica, así como un cambio de paradigma económico motivado por modificaciones sustanciales en el mercado laboral, con miras hacia los objetivos de desarrollo sostenible.

Por otra parte, dijo que China se ha colocado como el principal generador de ciencia en el orbe, rebasando a Estados Unidos desde 2018, tanto en producción como en impacto, mientras que en el caso de México ha sido espectacular lo que se ha logrado en los últimos 10 años.

Por ello, el talento de los jóvenes es y será la fortaleza de México para aprovechar la relocalización, en la que técnicos y especialistas en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) serán la clave para elevar los niveles de productividad y competitividad en las industrias.

La UAM contribuye en forma fuerte en las industrias estratégicas, en virtud de que entre sus egresadas y egresados hay más de 3,000 jóvenes en áreas STEM que han impactado de manera positiva en distintos campos estratégicos.

El doctor Pacheco López planteó acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación, como el incremento de la presencia de México en Centroamérica, el Caribe y el resto de América Latina por medio de programas de cooperación vigentes en el marco de convenios generales, el aprovechamiento de su posición geoestratégica en la relocalización de las cadenas productivas.



## Ciencia, tecnología e innovación, esenciales para el desarrollo de AL y el Caribe

El doctor Gustavo Pacheco participó en la XVI Cumbre de Rectoras y Rectores México-Cuba

Nallely Sánchez Rivas

La ciencia, la tecnología y la innovación son esenciales para la recuperación y el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, donde la cooperación efectiva y mutua puede construir acuerdos de comercio e inversión que beneficien a la región latinoamericana y transformen su futuro, aseguró el doctor Gustavo Pacheco López, coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), durante la XVI Cumbre de Rectoras y Rectores México-Cuba.

Con sede en la Universidad Tecnológica de Querétaro, este encuentro contó con la intervención de más de 50 rectores, coordinadores, secretarios y líderes procedentes de diferentes instituciones educativas, con la finalidad de dar continuidad a un mecanismo de diálogo cuyo objetivo ha sido

fortalecer los vínculos de cooperación académica, científica y tecnológica entre las casas de enseñanza superior de México y la República de Cuba.

El doctor Pacheco López, quien acudió en representación del doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general, recordó que la UAM es una de las universidades públicas federales de México, que durante casi 50 años ha desarrollado la docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura, con 82 programas de licenciatura, 62 maestrías, 40 doctorados y 13 especializaciones, habiendo logran-

# EL MIEDO

## visto desde la cotidianidad y la espiritualidad en ensayos fotográficos

Ana María Lozada

**M**artha María Pérez y René Peña, artistas contemporáneos importantes que han reconfigurado el paisaje de la fotografía conceptual en Cuba y que han aportado no sólo al espacio insular del Caribe, sino al resto de América Latina y otros países, exponen su obra *Dos miedos. Escucha y silencios en los ensayos fotográficos* en la Casa de la Primera Imprenta de América de la Universidad Autónoma (UAM).

"Hacia los años 80 y 90 del siglo pasado en Cuba, los dos giraron totalmente no sólo la concepción de la fotografía como elementos técnicos, sino sobre toda una discursividad, una narrativa que apostó por abrir los sentidos de las propuestas visuales más que cerrarlas", de ahí el título que abordan, expresó la doctora Yissel Arce Padrón, coordinadora general de Difusión de la Universidad.

Durante la inauguración de la exposición –que permanecerá hasta el 22 de marzo– resaltó que los artistas de la lente "nos dirán cada uno su experiencia sobre un título que en lugar de cerrar en torno a un tópico como el miedo, lo que hace es abrir e invitar a los receptores a que exploten desde los dispositivos visuales que ellos configuran para que exploren sus temores.

"Para nosotros era básico desde ahí anudar con la idea de escucha y silencios en el proyecto fotográfico de ambos", a la vez de agradecer al equipo de la Galería Metropolitana, que ayudaron a orquestar museografía y curaduría para potenciar más la labor visual de los realizadores, y al de la Casa de la Primera Imprenta de América "por acogernos al grupo de la Coordinación General de Difusión que ha laborado con esta muestra".

Este recinto cultural dedicado a la extensión académica, a la divulgación del conocimiento y a la difusión de la cultura en esta ocasión presenta este trabajo de dos de los artistas cubanos contemporáneos más relevantes, señaló su titular, el doctor Antonio Zirión Pérez.

"El tema que se nos ocurrió fue el miedo y a partir de ahí empezamos a darle vuelta a la idea de que es un fenómeno en buena forma omnipresente, del cual a veces no estamos

**Artistas de la lente abordan este fenómeno en la muestra presente en la Casa de la Primera Imprenta de América**



conscientes, pero somos seres que sentimos temor la mayor parte del tiempo y muchas de las cosas que hacemos o dejamos de hacer tienen que ver con él", comentó René Peña.

Sin embargo, "había esclarecido el temor hace un par de años y en esta muestra no sé bien diferenciar cuando es a color o en blanco y negro que desarrollé durante toda mi carrera, aunque en algún momento empezó a aparecer en mi obra como un elemento necesario para lo que estaba emprendiendo".

Martha María Pérez, radicada desde hace años en el norte del país, comentó que ha participado en varias exhibiciones, no obstante, ésta que comparte con René Peña es especial porque tienen puntos en común y un buen diálogo visual.

"Aunque ambos abordamos esta emoción, para él se basa en aquella a la vida cotidiana, a las incógnitas y las dificultades que encontramos, mientras que yo la desarrollo hacia lo espiritual; he hecho investigaciones sobre diferentes manifestaciones religiosas de origen africano presentes en la cultura cubana y el temor a lo desconocido, intangible y a la muerte, que incluso es de otro tipo, por eso entablamos esa alocución a la realidad, a lo desconocido", lo cual ofrecen en sus fotografías e instalaciones.



# Celebran

## la dignidad humana con concierto sinfónico en la UAM

En 2023 se cumplieron 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Ángela Anzo Escobar

Para conmemorar uno de los compromisos mundiales más revolucionarios, se llevó a cabo el Concierto para la Dignidad Humana en pro de los Derechos Humanos en la Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

La actividad se dio en el marco de los 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en París, Francia, el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como un documento histórico que consagra los derechos inalienables de toda persona.

Previo al concierto, Paolo Pagliai, director de la Alta Escuela para la

Construcción de Paz, recordó que esta declaración fue resultado de la Segunda Guerra Mundial y los horrores que la humanidad había pasado; por ello, exhortó a no dejar de trabajar en el cumplimiento de sus ideales.

"Todos los hombres y las mujeres son iguales, a pesar de su género, creencias religiosas, ideología política y sus capacidades físicas e intelectuales; somos iguales porque somos humanos; los derechos no se merecen, se tienen desde el día en que nacemos".

La actividad estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica Coyohuacan, bajo la dirección de Laura Julliet Cervantes

En ese sentido, Tommaso Coniglio, jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Italia en México, refirió que a más de siete décadas de esta declaración, se han dado muchos avances y transformaciones significativas en materia de garantías individuales.

"Hoy en día los derechos humanos son para todos los países una estrella polar que nos guía en nuestro trabajo y no se agotan nunca, porque los estándares van subiendo y aunque hay crisis, veo con optimismo este movimiento".

Explicó que, por ejemplo, hasta hace muy poco la violencia todavía era considerada parte de la cultura en las escuelas, pero hoy esto es impensable y nos dirigimos hacia un nivel más elevado de civilización; cada día se lucha por nuevas conquistas para la dignidad humana.

El concierto estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica Coyohuacan, conjunto conformado por jóvenes músicos que generan cambios positivos en la sociedad por medio del arte; bajo la dirección de Laura Julliet Cervantes Patiño interpretaron Poema de Nathan Meaney, *Concierto para violín Núm. 3 en sol mayor, K. 216* de Wolfgang Amadeus Mozart y *Ataraxia* de Alexis Aranda.

La velada continuó con el primer movimiento de *Danzas Latinoamericanas Otoño en Buenos Aires* de José Elizondo, *No hagas un tango* de Nancy Aguayo, *Danzón remedios* de Nathan Meaney y los arreglos de Julliet Cervantes para *La primera Navidad*, *Adeste Fideles* y *Carol of the Bells*.



Foto: Michael Rivera Arce

Expertos participaron en conversatorio del Festival de las lenguas indígenas realizado en la Unidad Cuajimalpa

Ángela Anzo Escobar

Con el objetivo de crear un espacio que dé cabida a la pluralidad lingüística y sus expresiones vivas, investigadores, hablantes y activistas se reunieron en el Festival de las Lenguas Indígenas en la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En el primer día de actividades, la comunidad universitaria disfrutó de un nutrido programa que incluyó la degustación de platillos típicos, conferencias magistrales, conversatorios y una lectura poética bilingüe.

Al participar en el conversatorio *Reflexiones sobre las prácticas de traducción e interpretación en la vida cotidiana de los pueblos indígenas*, Rosario Patricia Martínez refirió que en México existe una gran diversidad lingüística, pero poco a poco va desapareciendo.

La intérprete, traductora, narradora y perito cultural explicó que hablar su lengua materna es algo "muy bonito y cada que regresa a su comunidad intenta hacerlo, sin embargo tristemente cada vez menos personas entienden o desean practicar el mixe".

Estos idiomas "están desapareciendo por todo el proceso histórico que traemos y es algo que estamos tratando de revertir los que trabajamos en la interpretación, traducción, literatura, gastronomía y en todos los ámbitos".

Respecto del proceso de perito, señaló que se tiene la falsa idea que en la interpretación se asiste sólo a los hablantes indígenas, pero este acto también va dirigido a los jueces, abogados y autoridades para que entiendan una lengua que no dominan y que es igual de relevante.

Norma Cerqueda compartió que muchos migrantes no la practican por temor a la burla, pues en la ciudad es un estigma, sin embargo es muy importante continuar difundiendo este legado para que no se pierda y que las nuevas generaciones la aprendan.



Fotos: Michael Rivera Arce

## La gran diversidad lingüística de México, en peligro de desaparecer



La perito intérprete originaria del municipio de San José Tenango, Oaxaca, apuntó que hasta hace muy poco en su comunidad era mal visto que las mujeres usaran su voz, pero su trabajo le ha permitido crear puentes de comunicación, confianza y empatía con personas vulnerables que pueden perder su libertad por una palabra mal entendida.

El narrador, poeta y profesor Francisco Antonio León Cuervo indicó que en algunas regiones se ha dado un desplazamiento lingüístico en una sola generación, debido a que para adaptarse a los proyectos de desarrollo nacional en varias comunidades se han dejado de enseñar las lenguas indígenas y se ha priorizado el español.

"Crecí hablando español, cuando intentaba hablar mazahua, y todavía hoy, lo digo de manera equivocada, pero hay muy pocas personas que te pueden corregir y quienes lo hacen no se dan cuenta que ellos mismos fueron la generación que dejó de practicarlo".

Sin embargo, apuntó que en los últimos años se ha dado un proceso de revitalización de la lengua y los jóvenes están volviendo a sus orígenes y retomándola de sus abuelos en los procesos de creación poética, musical y literaria.

Muchos migrantes no practican su lengua por temor a la burla, ya que en ocasiones es un estigma

# Limitados, los factores de integración económica en América Latina

Estados Unidos no ofrece a la región estrategias de largo plazo para la promoción del desarrollo de manera articulada

María Teresa Cedillo Nolasco

Los factores de integración económica vía los tratados de libre comercio en América Latina son limitados porque Estados Unidos no ofrece a la región estrategias de largo plazo para la promoción del desarrollo de manera articulada, sostuvo el doctor Celso Garrido Noguera, investigador del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Durante el *Diálogo de expertos: La región económica de América del Norte, el T-MEC y su impacto en México y ALC*, convocado por el área de Empresas, Finanzas e Innovación y la Maestría en Economía de la Unidad Azcapotzalco, resaltó que América Latina no es una entidad cohesionada y homogénea, sino heterogénea por distintos intereses.

Después de 30 años de acuerdos de libre comercio con México, ahora intenta con Joe Biden, presidente de Estados Unidos, la vuelta al multilateralismo como una forma de promoción de la integración, pero con perspectivas limitadas, "primero por un gobierno que está enfrentando una transformación que puede hacer un viraje radical en cuanto a abandonar el multilateralismo y con una estrategia de política productiva para América Latina muy limitada".

Al mismo tiempo, la Unión Americana no tiene respuestas claras de cómo balancer la atracción de China y de los miembros del grupo de los BRIC (Brasil, Rusia, India, China), en el juego de competencias por la hegemonía de la región entre ambos bloques.

El doctor Garrido Noguera concluyó que los espacios de integración interregional parecen ser los recursos de negociación de las naciones latinoamericanas para lograr alguna inserción progresiva en una nueva regionalización.

Sin embargo, los países no deberían esperar una respuesta progresiva articuladora desde los Estados Unidos como el líder histórico y hegemónico de la zona, "sino jugar muchos naipes porque la situación no dará para quedarse amarrado a alianzas y menos ante la ambigüedad de la oferta de quien está tratando de dirigir la hegemonía del área".

El doctor Ricardo Monge González, presidente de la Academia Centroamericana y consultor de organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, expuso que la Inversión Extranjera Directa (IED) con las cadenas globales de valor es significativa para las naciones porque las empresas que llegan están en la frontera del conocimiento y de la tecnología, lo que puede traducirse en derrame de productividad al resto de la economía, beneficio que las compañías nacionales, aún de gran tamaño, no pueden generar.

Una pregunta fundamental es si estos beneficios son automáticos en cualquier país "y la respuesta es que no", porque "esto implica que haya una agenda en nuestros estados que nadie hará por nosotros", y "si no trabajamos en ella no lograremos tener lo que la IED en el campo de la productividad que genera en otras latitudes".

La atracción de esta inversión tiene un costo como el de administrar regímenes, tener un equipo técnico a nivel de gobierno que haga la labor de atraer y atender a las empresas además de convencer que la nación es una buena localización para ellas.

Si los países son eficientes y exitosas en atraer la IED y toman en cuenta los factores que hacen que se derramen el saber y la transferencia de tecnología, "podemos esperar incrementos en la productividad y, por ende, de la economía local, lo que nos facilitará un crecimiento más alto y sostenido".

Foto: Michael Rivera Arce

## Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Áreas: Ciencias agropecuarias, Ciencias de la salud, Ciencias naturales y exactas, Educación y humanidades, Ciencias sociales y administrativas, Ingeniería y tecnología  
Recepción de documentos:  
De enero 26 a febrero 9  
<https://www.fiderh.org.mx/convocatorias/primer-convocatoria-2024.html>

## Cursos de alemán, francés, inglés, japonés, italiano y portugués

Descuentos para la comunidad UAM  
cibanezm@correo.uam.mx  
<https://bit.ly/3RNf8Su>

## Programa de Becas del Gobierno de la República Popular China 2024-2025

Niveles: Licenciatura, Maestría, Doctorado, Especialidad y Estancias de Investigación en áreas diversas  
Recepción de documentos:  
Hasta enero 26  
Convoca: AMEXCID  
<https://bit.ly/41yATbV>

## Convocatoria para ocupar puestos de las Unidades Médicas de nueva creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado

<https://www.gob.mx/issste/articulos/convocatoria-abierta-352364?state=published>

## Beca de Estudios de Posgrado para Afrodescendientes

Recepción de documentos:  
Hasta febrero 2  
Inicio: agosto de 2025  
Convocan: Comexus, Embajada de Estados Unidos en México  
[https://comexus.org.mx/candidatos\\_afromexicanos.php](https://comexus.org.mx/candidatos_afromexicanos.php)

## Diplomado Internacional en Desigualdad, Discriminación y Políticas inclusivas

FLACSO México  
Recepción de documentos:  
Hasta enero 20  
<https://bit.ly/3SZdNZV>  
[diplomado.discriminacion@flacso.edu.mx](mailto:diplomado.discriminacion@flacso.edu.mx)

## 2da. Convocatoria de posgrados de dedicación exclusiva

FLACSO México  
Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología, Ciencia Política o Políticas Públicas;

Maestría en Ciencias Sociales; Maestría en Población y Desarrollo; Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos  
Recepción de documentos:  
Hasta enero 15  
Más información: <https://bit.ly/48agdsX>

## Concurso de ensayo: Beatriz Ramírez de la Fuente

Dirigido a mujeres mexicanas entre los 18 y 50 años  
Recepción de documentos:  
Hasta marzo 8  
El Colegio Nacional, Fundación Espinosa Rugarcía, Documentación y Estudios de Mujeres A.C.  
<https://colnal.mx/wp-content/uploads/2023/12/Bases-para-la-convocatoria-al-concurso-de-ensayo-Beatriz-Rami%CC%81rez-de-la-Fuente-comp.pdf>

## Cátedra Abertis México

Premio Internacional Abertis de Investigación sobre Movilidad Sostenible  
Mejores tesis de posgrado  
Presentación de candidaturas:  
Hasta febrero 29  
Más información:  
<https://www.abertischairs.com/>

## 100 K Strong Norteamérica para crear Programas Inclusivos de Acción Climática e Intercambio Estudiantil

Recepción de documentos:  
Hasta febrero 29  
Convocan: Partners of the Americas, Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, embajadas de los Estados Unidos en Canadá y México  
<https://www.100kstrongamericas.org/grants/>

## Cursos de idioma en el Centro de Lenguas Italo Calvino

Alemán, francés, inglés, japonés, italiano y portugués  
Descuentos para la comunidad UAM: 30 % en la inscripción y 15 % en los cursos de preparación para el examen y la certificación  
[cibanezm@correo.uam.mx](mailto:cibanezm@correo.uam.mx)  
[info@idiomasitalocalvino.com](mailto:info@idiomasitalocalvino.com)  
<https://vinculacion.uam.mx/idiomas.html>

## 7º Congreso Internacional de Vinculación con el Medio 2024

Enero 17, 09:00 hrs.

Santiago de Chile  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeAK8HPy3nByWUfAbd-GxL6KF6HdXuEslhOUP-DPIctu1BE-gBg/viewform>  
<https://vinculacion.unab.cl/compar-tiendo-buenas-practicas/congreso-internacional-de-vinculacion-con-el-medio-2024/>  
[alejandra.araya@unab.cl](mailto:alejandra.araya@unab.cl)

## Programa de Becas Stipendium Hungaricum 2024-2025

Nivel: Doctorado  
Convoca: Gobierno de Hungría  
Registro:  
Hasta enero 15  
<https://stipendiumhungaricum.hu/>  
Cierre de aplicaciones:  
Hasta enero 30  
<https://sigca.sre.gob.mx/login>  
<https://bit.ly/3MWdzyS>  
[stipendiumhungaricum@tpf.hu](mailto:stipendiumhungaricum@tpf.hu)

## Programa de Becas Stipendium Hungaricum 2024-2025

Licenciatura, maestría y cursos de formación especializada  
Convoca: Gobierno de Hungría  
Registro:  
Hasta enero 15  
<https://stipendiumhungaricum.hu/>  
Cierre de aplicaciones:  
Hasta enero 30  
<https://sigca.sre.gob.mx/login>  
<https://bit.ly/3sMPZOI>  
[stipendiumhungaricum@tpf.hu](mailto:stipendiumhungaricum@tpf.hu)

## Doctorado en Estudios Novohispanos

Recepción de documentos:  
Enero 22 a abril 12  
Convoca:  
Unidad Académica de Estudios de las Humanidades  
Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas  
Más información: <https://escolar.uaz.edu.mx>

## Becas de movilidad entre instituciones asociadas a la AUIP 2024

Segundo plazo para viajes y estancias  
De julio 1ro. a noviembre 30  
Recepción de documentos:  
Hasta mayo 9  
<https://auip.org/es/becas-auip/2696>  
[proyectosintl@correo.uam.mx](mailto:proyectosintl@correo.uam.mx)

### ARTES VISUALES

#### Taller de actuación con máscara

Imparte: Yadira Pérez Esteban  
Dirigido a actores, bailarines y público en general  
Jueves 25 al lunes 29 de enero, de 17:00 a 20:00 hrs.  
Centro Cultural y Académico Teatro Casa de la Paz

#### Proyecto Casa-Estudio Leonora Carrington

Recorrido virtual por el espacio donde vivió y creó la artista surrealista  
Como parte de la celebración por el 104 aniversario del nacimiento de la autora  
<https://casaleonoracarrington.uam.mx/>  
Facebook / Twitter: Casa Estudio Leonora Carrington UAM  
Instagram / Tik Tok: Casa Leonora Carrington UAM

#### Mujeres en la plástica contemporánea mexicana

Obra plástica de Águeda Lozano, Flor Minor, Barbara Paciorek, Teresa Cito, Christa Cowrie, Ivonne Deschamps, Helen Escobedo, Oweena Fogarty, Perla Krauze, Magali Lara, Maritza López, entre otras autoras  
Un recorrido por los universos femeninos desde el acervo artístico de la UAM  
<https://galeriametropolitana.uam.mx/>  
Difusión Cultural

#### Galerías virtuales

Obra plástica de Leonora Carrington, José Luis Cuevas, Adolfo Mexiac, Vicente Rojo, Francisco Quintanar, Sergio Sánchez Santamaría  
[www.artsteps.com](http://www.artsteps.com)

#### Unidad Lerma

#### VII Bienal Nacional de Artes Gráficas Shinzaburo Takeda

Esta exposición es un concurso en el que participan jóvenes de la República Mexicana con la necesidad de expresar su quehacer artístico y mostrar su reconocimiento por las artes gráficas  
Hasta el jueves 25 de enero  
Galería del Sur: Sala Leopoldo Méndez, Sala Gilberto Aceves Navarro, Sala Yvonne Domenge  
Unidad Xochimilco




La División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el Departamento de Ciencias Básicas y el Sistema galois en línea ponen a la disposición de la comunidad de la **UAM-A**

### LABORATORIOS VIRTUALES DE MATEMÁTICAS PARA ÁLGEBRA BÁSICA Y CÁLCULO DIFERENCIAL

Disponibilidad: 24 horas de los 365 días

Más detalles:  
<https://youtu.be/C1IA5Wola0c>

Inscripciones desde un correo institucional:  
<https://galois3.azc.uam.mx>




#### QS Discover FERIA DE POSGRADOS EN CDMX

Conversa con la Universidad Autónoma Metropolitana - UAM - y con los directores de las mejores universidades internacionales, asiste a seminarios, recibe asesoría y aplica a becas exclusivas.

**04 Domingo, 4 de febrero**  
14.00 - 17.30 hrs.

Hotel Sheraton Maria Isabel

Regístrate ahora



[https://qs.topuniversities.com/es/events/masters-mexicocity?utm\\_source=Universidad\\_Autonoma\\_Metropolitana\\_UAM&utm\\_medium=email&partnerid=5614](https://qs.topuniversities.com/es/events/masters-mexicocity?utm_source=Universidad_Autonoma_Metropolitana_UAM&utm_medium=email&partnerid=5614)

La Universidad Autónoma Metropolitana - UAM - te invita a la feria presencial de posgrados en CDMX de QS. Podrás conversar en persona con nosotros y con los directores de admisión de algunos de los programas de posgrado más relevantes del mundo, asistir a seminarios especializados, hacer networking y obtener información sobre becas y financiación.




## Te damos la bienvenida al sitio de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Conócenos más  
<https://ddu.uam.mx/>

PROCEDIMIENTO  
PARA  
ACTUALIZAR TUS DATOS  
POR CAMBIO DE

# GÉNERO

comunicación social UAM

50 años Casa abierta al tiempo

Dirección de Sistemas Escolares  
Coordinación General de Información Institucional

1aUAMmx

Más información:  
<https://dse.uam.mx/>  
<https://bit.ly/3OBkMCC>

50 años Casa abierta al tiempo

CONOCE  
ESTE DOCUMENTO FUNDAMENTAL SOBRE  
PRINCIPIOS Y VALORES ESENCIALES  
PARA LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

## Código de ética

de la Universidad Autónoma Metropolitana

<https://bit.ly/3H03ZIG>

### »Rectoría General

**Programa Erasmus+ 2024**  
Convocatoria abierta, dirigida a la comunidad académica  
Guía del Programa:  
▪ <https://bit.ly/3YagWWU>  
Más información:  
▪ <https://bit.ly/3RSLev9>  
Erasmus+ América Latina:  
▪ <https://bit.ly/3vijk3J>  
▪ [proyectosintl@correo.uam.mx](mailto:proyectosintl@correo.uam.mx)

**Convocatoria abierta de Movilidad Nacional e Internacional Presencial, Virtual y Mixta 2024**  
Dirigida a alumnas y alumnos de Posgrado  
Objetivo: Realizar una estancia de estudios o de investigación  
Más información:  
▪ [https://vinculacion.uam.mx/documentos/movilidad/Posgrado\\_2024.pdf](https://vinculacion.uam.mx/documentos/movilidad/Posgrado_2024.pdf)  
#UAM50 #VinculaciónUAM #PosgradosUAM

**Acuerdos Transformativos UAM**  
Dirigida al alumnado de posgrado interesado en publicar gratis en una de las editoriales más reconocidas a

Modalidad:  
en línea, asincrónico y autogestivo

Ciclo de cursos:  
**DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UAM**

PRIMER BLOQUE DE CURSOS

- Liderazgo
- Negociación
- Integración y trabajo en equipo
- Administración documental y acceso a la información, primera parte\*
- Desarrollo de habilidades gerenciales

DIRIGIDO A SUPERVISORES, MANDOS MEDIOS Y FUNCIONARIOS

Registro e inscripciones:  
<https://cshcc.xoc.uam.mx>  
Informes: [informes.cec@correo.uam.mx](mailto:informes.cec@correo.uam.mx)  
[deptoidp@correo.uam.mx](mailto:deptoidp@correo.uam.mx)

Calendario:  
<https://tinyurl.com/3m9z33xs>

50 años Casa abierta al tiempo CEC Coordinación de Educación Continua comunicación social UAM lauammx

## A LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

El Patronato, a través de la Tesorería General, invita a consultar el

**SITIO** de la Tesorería Adjunta de Control Patrimonial

¡Resuelve tus dudas sobre los trámites institucionales para llevar el control de bienes de activo fijo!

¡Realiza consultas al día de bienes de activo fijo!

¡Conoce el apartado de preguntas frecuentes!

<http://tesoreria.uam.mx/tacp/>

50 años Casa abierta al tiempo

TRABAJADOR O TRABAJADORA DE LA UAM

¡ACTUALIZA TU RESGUARDO DE BIENES DE ACTIVO FIJO!

Realiza tus traspasos y bajas ¡Nosotros te apoyamos!

Contáctanos: **Tesorería Adjunta de Control Patrimonial**

Ext. 1780 y 1781 <a href="mailto:controlpatrimonial@correo.uam.mx">controlpatrimonial@correo.uam.mx</a>	Ext. 9296 y 84-1777 <a href="mailto:controlpatrimonial@azc.uam.mx">controlpatrimonial@azc.uam.mx</a>
Ext. 3402 y 84-1777 <a href="mailto:controlpatrimonial@cua.uam.mx">controlpatrimonial@cua.uam.mx</a>	Ext. 3565 y 84-1777 <a href="mailto:controlpatizt@xanum.uam.mx">controlpatizt@xanum.uam.mx</a>
Ext. 1018 y 84-1777 <a href="mailto:controlpatrimonial@correo.ler.uam.mx">controlpatrimonial@correo.ler.uam.mx</a>	Ext. 2669, 7285 y 84-1777 <a href="mailto:controlpatrimonial@correo.xoc.uam.mx">controlpatrimonial@correo.xoc.uam.mx</a>

## ¡Contribuye a construir espacios libres de violencia!

### Visita el Micrositio

**Cultura de Paz UAM**

Esta estrategia de promoción, investigación e incidencia social comprende las secciones:

- Construyendo cultura de paz
- Educando para la paz
- Comunicando para la paz
- Ciencia para la paz
- Arte para la paz

<https://paz.uam.mx/>

50 años Casa abierta al tiempo ANUIES

“Los valores universitarios juegan un papel fundamental para la consecución de la paz y debemos transmitirlos mediante el conocimiento que cultivamos en las aulas y la cultura”.  
José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la UAM

## Guía de trámites para la jubilación y retiro



<https://bit.ly/48139Gf>



## XXIII Congreso Nacional de Divulgación de la Ciencia y la Técnica

“La Inteligencia Artificial (IA) en la Comunicación y Divulgación de la Ciencia: Oportunidades y Retos”

Del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024  
Villahermosa, Tabasco, México

[somedicyt.org.mx](http://somedicyt.org.mx)



[somedicyt.ac](https://www.facebook.com/somedicyt.ac)



[@somedicyt](https://twitter.com/somedicyt)

nivel mundial en el área de QUÍMICA y ciencias afines: American Chemical Society  
 ▪ <https://bit.ly/40nWRhb>

### Tirant Contadores en la #BiDiUAM

Recurso que ofrece herramientas prácticas y temas específicos para contadores y áreas administrativas  
 Más información:  
 ▪ <https://bit.ly/40nWRhb>

### Reconocimiento a las y los egresados de la UAM que tienen una trayectoria profesional destacada, tanto de licenciatura como de posgrado

Convocatoria:  
 ▪ <https://bit.ly/3FcG8DU>  
 Más información:  
 ▪ [egresados@correo.uam.mx](mailto:egresados@correo.uam.mx)

### Acuerdos Transformativos UAM

Publica con un descuento del 90% en revistas de Acceso Abierto  
 Más de 900 obras multidisciplinarias en SAGE

Dirigido: profesorado y alumnado de posgrado  
 Más información:

▪ <https://bit.ly/40nWRhb>

### Gradescope en la #BiDiUAM

Plataforma que ayuda el proceso de evaluación y retroalimentación, y ofrece soluciones de valoración flexible  
 Consulta el recurso:

▪ <https://bit.ly/3Qptisb>

Guía de uso

▪ <https://bit.ly/46Z3lp2>

Más información:

▪ [biduam@correo.uam.mx](mailto:biduam@correo.uam.mx)

### Karger en la #BiDiUAM

Colección de revistas en el área de ciencias de la salud  
 Consulta el recurso en:

▪ <https://karger.uam.elogim.com/>

### Acribia en la #BiDiUAM

Recurso multidisciplinario que ofrece una amplia colección de títulos en español en áreas como ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias empresariales, ingenierías y de interés general

Consulta el recurso:

▪ <https://bit.ly/3RSdKOT>

### Ciencia Abierta con los Acuerdos Transformativos

Más información:

▪ <https://bit.ly/40nWRhb>

Coordinación General para el Fortalecimiento y Vinculación

### Project MUSE en la #BiDiUAM

Recurso que ofrece más de 70,000 e-books del área de Ciencias Sociales y Humanidades y con más de 200 editoriales  
 Ingresar a:

▪ <https://projectmuse.uam.elogim.com/>  
 y consulta la lista completa de títulos  
 Coordinación General para el Fortalecimiento y Vinculación

### Actualización de datos de egresadas y egresados

Ingresar a:

▪ <https://bit.ly/DatosEgresadosUAM>

Más información:

▪ [egresados@correo.uam.mx](mailto:egresados@correo.uam.mx)

▪ <https://egresados.uam.mx/>

Departamento de Egresadas, Egresados y Bolsa de Trabajo

### »Unidad Azcapotzalco

#### Oferta académica de educación continua

Competencias lingüísticas en inglés, francés y alemán

SÁBADOS, DE ENERO 27 A MARZO 23  
 DE 08:30 A 14:00 HRS.

Inscripciones hasta:

NUEVO INGRESO: ENERO 17

REINSCRIPCIÓN: ENERO 22

Francés y alemán:

ENERO 22

Competencias lingüísticas en inglés

SÁBADOS, DE ENERO 27 A MARZO 23

DE 08:30 A 14:00 HRS.

50 AÑOS  
50 IMPACTOS

## ¡CONTRIBUYAMOS A MOSTRAR EL IMPACTO DE LA UAM EN LA SOCIEDAD!

COMPARTE CÓMO LA UAM HA CONTRIBUIDO A LA TRANSFORMACIÓN DE LAS PERSONAS



Haznos llegar los resultados y logros de tu labor en la UAM  
 escaneando este QR o visita

[cambio.uam.mx](http://cambio.uam.mx)



[f](https://www.facebook.com/laquamx) [y](https://www.youtube.com/laquamx) [@](https://www.instagram.com/laquamx) [X](https://www.tiktok.com/laquamx) [in](https://www.linkedin.com/laquamx) [laquamx](https://www.youtube.com/laquamx)



LA UAM  
PROMUEVE UNA  
MOVILIDAD LIBRE  
Y ACCESIBLE  
PARA PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
MOTRIZ

#SoyUAM

#UAMInclusiva

Incorpora la accesibilidad, el diseño universal y los ajustes razonables en las instalaciones universitarias

EN LA SESIÓN 518, EL COLEGIO ACADÉMICO APROBÓ LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES DE INCLUSIÓN, EQUITAD, ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN





**La UAM trabaja por una vida libre de violencia para las universitarias**

Conoce las **POLÍTICAS TRANSVERSALES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO**

<https://bit.ly/2Zw43t5>  
Casa abierta al tiempo

Conoce el **Plan de desarrollo sostenible ante el cambio climático**

Universidad Autónoma Metropolitana **2022 - 2030**



<https://bit.ly/3OV23De>



**uamradio** abierta al tiempo 94.1FM

**Tema: El fenómeno del niño y sus efectos en el ciclo del agua**  
Programa radiofónico AguaCERO

**15 DE ENERO • 9:00 HRS.**

Repetición: Sábado y domingo, 15:00 hrs.




**uamradio** abierta al tiempo 94.1FM

**Tema: El Sacmex y la gestión del agua**  
Programa radiofónico AguaCERO

**Preguntas**

¿Considera que es un organismo autónomo?  
¿Podría llegar a ser autosustentable financieramente hablando?  
¿Se puede transformar la forma de gestión?

**17 DE ENERO • 9:00 HRS.**

Repetición: Sábado y domingo, 15:00 hrs.



Inscripciones hasta:

**NUEVO INGRESO: ENERO 17**  
**REINSCRIPCIÓN: ENERO 22**  
**EXAMEN DE UBICACIÓN: ENERO 20**

**Competencias lingüísticas en francés y alemán**  
SÁBADOS, DE ENERO 27 A MARZO 23 DE 08:30 A 14:00 HRS.  
INSCRIPCIONES HASTA: ENERO 22

**Comprensión de lectura de textos en inglés para alumnos de licenciatura, niveles I y II**  
SÁBADOS, DE ENERO 27 A MARZO 23 DE 08:30 A 14:00 HRS.  
INSCRIPCIONES HASTA: ENERO 22

**Comprensión lectora de textos jurídicos en inglés**  
Curso en línea para alumnos y egresados de la Licenciatura en Derecho ENERO 27 A MARZO 23  
INSCRIPCIONES HASTA: ENERO 22

**Comprensión de lectura de textos en inglés para alumnos de licenciatura y posgrado**  
Módulos I y II  
ENERO 27 A MAYO 25  
INSCRIPCIONES HASTA: ENERO 22

**Simulación de procesos productivos**  
Personas instructoras: Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado; Jesús Loyo Quijada; Usiel Sandino Silva Rivera  
MARZO 2 AL 23  
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.  
INSCRIPCIONES: HASTA FEBRERO 23

**Técnicas para el manejo del estrés laboral y prevención del síndrome de fatiga profesional crónica**  
Instructor: Víctor Agustín Alcántara López  
ENERO 27 A FEBRERO 17  
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.  
INSCRIPCIONES: HASTA ENERO 22

**Inteligencia emocional en el ámbito personal y laboral**  
Pautas para ser una persona emocionalmente inteligente  
Instructor: Víctor Agustín Alcántara López  
MARZO 2 AL 23  
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.  
INSCRIPCIONES: HASTA FEBRERO 23

**Curso básico de Ansys Workbench, Mallado, CFD y FEA**  
Instructor: Dr. Valeriano Salomón Álvarez Salazar  
FEBRERO 10 A MARZO 23  
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.  
INSCRIPCIONES: HASTA ENERO 26

**Taller de registro de marcas para emprendedores**  
Instructor: Mtro. Hazur Sahib Socconini Alvarado  
FEBRERO 10 AL 24  
SÁBADOS, DE 9:00 A 12:00 HRS.  
INSCRIPCIONES: HASTA ENERO 26

**INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN UAM A**

**18 ENE**  
Energía, medio ambiente y cambio climático

**25 ENE**  
Inteligencia artificial: aplicaciones en diseño y gestión

**1 FEB**  
Retos y soluciones del agua en México

13:00 h, 11 ene. a 1 feb. 2024  
Sala K001, UAM Azcapotzalco





**NUBE DIVINA**  
Una retrospectiva de Santos Motoapohua de la Torre

Hasta **Viernes 22 de marzo**

Galería Manuel Felguérez  
Rectoría General de la UAM





## CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON DESAFÍOS ACTUALES

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) invita cordialmente al Personal Académico a participar en la Postulación de Proyectos de Investigación enfocados en atender desafíos actuales cuya atención tenga un impacto mensurable en la sociedad a nivel local, regional, nacional o global.

Consulta aquí las bases  
<https://bit.ly/47aLLxN>



**UAM mujeres**

POR UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

<https://mujeres.uam.mx>

# CASA DEL TIEMPO

Año XLIII, vol. II, época VI, número 12, diciembre de 2023-enero de 2024

## Diálogo: 50 años de la Difusión Cultural en la UAM

Con el ánimo de estimular un diálogo crítico a propósito de los 50 años de la difusión cultural en la UAM, convocamos a los universitarios a responder algunas preguntas: ¿Cómo se han difundido, promovido y desarrollado en la universidad la literatura, la danza, el teatro, las artes visuales o el cine durante las últimas cinco décadas? ¿Cuáles han sido los retos, los obstáculos y las satisfacciones de esos esfuerzos? ¿Cómo se proyectan al futuro próximo? El saldo de esa convocatoria fue provechoso. Recibimos textos que, desde diversas posturas y realidades, emprenden un recuento general, cuestionan los proyectos fundacionales, abogan por la conservación del acervo artístico de la institución y se preguntan cómo involucrar en las artes a los miembros de la comunidad universitaria.

En *Travesías*, Mariana Martínez Bonilla y Mayra Rojo reseñan dos cintas latinoamericanas recientes: *Sanctorum*, de Joshua Gil, y *Herbaria*, de Leandro Listorti. Por su parte, Carlos Alberto Rodríguez recorre la obra del cineasta canadiense David Cronenberg a partir de su última producción, *Crímenes del futuro*.

En *Imagos*, ofrecemos una selección de la obra del artista plástico Olivier Dautais —bajo una presentación de Juan Heiblum— incluida en la exposición "El caso de la primorosa impronta" que se exhibió en la Casa de la Primera Imprenta de América.

<https://casadel tiempo.uam.mx/>



revistacasadel tiempo

@CasadelTiempoR

Creación de contenido y campañas publicitarias para Instagram y Tiktok  
 Instructores: Aldo Trejo Peña y Daniel Trejo Peña

FEBRERO 10 AL 24  
 SÁBADOS, DE 10:00 A 14:00 HRS.  
 INSCRIPCIONES: HASTA ENERO 26  
**Liderazgo ágil**

Instructora: Lic. Ana Laura Márquez Enríquez  
 ENERO 27 A FEBRERO 17  
 SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.  
 INSCRIPCIONES: HASTA ENERO 22

**Taller para estructurar y diseñar un perfil de puesto**  
 Instructora: Lic. Ana Laura Márquez Enríquez  
 MARZO 2 AL 9  
 SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.  
 INSCRIPCIONES: HASTA FEBRERO 23

- Prerregistro: <http://kali.azc.uam.mx/educon2/>
- [educon@azc.uam.mx](mailto:educon@azc.uam.mx), [educon2@azc.uam.mx](mailto:educon2@azc.uam.mx)
- <http://vinculacion.azc.uam.mx>
- <https://educacion-continua9.webnode.mx>
- [Facebook.com/CGAUAMAZC](https://www.facebook.com/CGAUAMAZC)

### Azcatl

Revista de divulgación en ciencias, ingeniería e innovación  
 Convocatoria dirigida al alumnado y profesorado del nivel medio y superior a enviar propuestas para su evaluación y publicación  
 Más información:  
 ▪ [azcatl.azc.uam.mx](http://azcatl.azc.uam.mx)

## »Unidad Cuajimalpa

### Cursos de actualización docente

Correspondientes al Trimestre 23-0  
 HASTA FEBRERO 9

Registro:  
 ▪ <https://forms.gle/6aq2svV5EEKWeydE8>  
 Detalles en:

▪ <https://docencia.cua.uam.mx/cursos-de-capacitacion-docente/>

Coordinación de Innovación

**5to. Ciclo de conferencias sobre innovación educativa. Inteligencia artificial aplicada a la educación**  
**2do. Ciclo de talleres virtuales: Inteligencia artificial aplicada a la educación**  
**Cursos de formación docente en la UAM-C**

Más información:  
 ▪ <https://www.cua.uam.mx/innovacion-docente>  
 ▪ [fdocente@cua.uam.mx](mailto:fdocente@cua.uam.mx)

Consulta aquí la **CONVOCATORIA** para postulación de proyectos de investigación para personal académico de la UAM de ingreso reciente



<https://bit.ly/48uW2WZ>



laUAMmx

Presentación del libro:

## Propagaciones... Diálogos con Dominique Boullier

Participan:

**Dr. Dominique Boullier**  
 Autor

**Dr. Matthew Lorenzen**  
 Profesor visitante del Depto de Sociología

**Dr. Octavio Martínez Michel**  
 Egresado del Posgrado de Humanidades

**Mtra. Dulce Palafox**  
 Profesora investigadora del Depto de Sociología

**Dr. Adrián H Cordero**  
 Jefe del Departamento de Sociología



Transmisión:  
 Departamento de Sociología

**16 de enero, 12:00 horas**

Sala de Consejo Académico  
 Unidad Iztapalapa  
 (Edificio A)



**50 SOCIOLOGÍA**



## »Unidad Iztapalapa

### Curso-taller: cultivo de hongos comestibles

FEBRERO 26 A MARZO 1RO.  
DE 9:30 A 18:00 HRS.

Teoría:

Auditorio 2

Omecoatecalli

Prácticas:

Laboratorios del Edificio R-011

Responsable: M. en C. José María Barba Chávez

- <https://biotecnologiadehongos.jimdofree.com/>
- [tallercultivohongos@gmail.com](mailto:tallercultivohongos@gmail.com)

### Curso: Morfo-anatomía sistemática y evolución de eucariontes fotosintéticos

FEBRERO 19 AL 23

Sala de Juntas del Departamento de

Hidrobiología

Laboratorio de docencia

(Ubicado en la planta baja del edificio AS)  
Responsable: Dr. Abel Senties Granados  
Informes e inscripciones:

- [asg@xanum.uam.mx](mailto:asg@xanum.uam.mx)

Unidad Iztapalapa

## »Unidad Xochimilco

### Thematic Call

Iniciativa Climática Internacional (IKI) del gobierno alemán  
Dirigida a financiar proyectos relacionados con el cambio climático y la biodiversidad  
Registro:

HASTA FEBRERO 27

- <https://goo.su/4VpaHp>
- [ogre@correo.xoc.uam.mx](mailto:ogre@correo.xoc.uam.mx)

### Revista: Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Las violencias contra personas y comunidades que defienden el territorio y la vida

Recepción de artículos:

HASTA ENERO 22

- <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/announcement/view/18>
- [argumentos@correo.xoc.uam.mx](mailto:argumentos@correo.xoc.uam.mx)

### Revista: Política y Cultura

Guerra y conflictos armados en el siglo XXI  
Recepción de artículos:  
HASTA ENERO 29

- [polcul@correo.xoc.uam.mx](mailto:polcul@correo.xoc.uam.mx)

### Colección: Trazos y Contextos

Recepción de colaboraciones:  
HASTA FEBRERO 28

- [https://drive.google.com/file/d/1P8iGkyhCCrQkxqYvq\\_ywrgJNisyByb1V/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1P8iGkyhCCrQkxqYvq_ywrgJNisyByb1V/view?usp=sharing)
- <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSeVovZTRzq68WdbAkeAQYsxHcigsmlzXwWbs1pIV64jlnVhug/viewform?prodeditorialdec@correo.xoc.uam.mx>

### Primer concurso de comic

Dirigido a estudiantes de la UAM-X  
Recepción de trabajos:

HASTA MARZO 4

Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

### Curso: Lectura rápida y comprensión de textos

Imparte: Miguel Ángel Anica Malagón  
ENERO 15 AL 26,

DE 15:00 A 17:00 HRS.

- [cshec@correo.xoc.uam.mx](mailto:cshec@correo.xoc.uam.mx)

### Encuentro: La docencia universitaria. Experiencias y desafíos rumbo a los 50 años

Dirigido a las y los interesados en dialogar, reflexionar y compartir experiencias, procesos y prácticas en torno a la docencia en la UAM-X, así como sus problemáticas, debates y desafíos en la sociedad contemporánea para tomar acciones que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje  
ENERO 16, 17 Y 18

- [desarrolloeducativo@correo.xoc.uam.mx](mailto:desarrolloeducativo@correo.xoc.uam.mx)
- <https://e.xoc.uam.mx/JZL92>
- [desarrolloeducativo@correo.xoc.uam.mx](mailto:desarrolloeducativo@correo.xoc.uam.mx)

### Seminario Punto de Encuentro

HASTA ENERO 23

Sala de Seminario Raúl Hernández Valdés

Edificio Q, 2do. Piso

Transmisión:

- <https://www.facebook.com/SeminarioPuntodeEncuentroUAMX>
- <https://www.twitch.tv/sintesiscreativauamx>

Informes:

- [mvazquezv@correo.xoc.uam.mx](mailto:mvazquezv@correo.xoc.uam.mx)
- Departamento de Síntesis Creativa

**Horas de vuelo**  
**Pilotos en formación** uamradio abierta al tiempo 94.1FM

**LUNES**  
**17:00 a 18:00 hrs.**

Primera clase | Vuelo: U974 | Puerta: 02

En cada emisión, una pareja de estudiantes presentará la continuidad musical de la Radio Abierta al Tiempo

**CARTELERA CULTURA UAM**  
PRIMERA QUINCENA DE ENERO

@CulturaUAM.mx  
cultura.uam.mx

**GALERÍA METROPOLITANA**  
23 de enero | 20:00 h  
**Martes de Artes Visuales**  
Entrevista sobre la exposición *Hilados de Tania Acosta*  
EN LÍNEA POR FB @GaleríaMetropolitana  
CAPÍTULO DE ESTRENO

**CASA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE AMÉRICA**  
**Ciclo de cine**  
17 de enero | 17:00 h  
Proyección del documental *Breaking la vida* (2022) del director **Abraham Escobedo**  
24 de enero | 17:00 h  
Proyección de la película *Clases de historia* (2018) del director **Marcelino Islas**  
31 de enero | 17:00 h  
Proyección de la película *Tesoros* (2017) de la directora **María Novaro**  
ENTRADA LIBRE

**CASA DEL TIEMPO**  
19 de enero | 18:00 h  
**Artes Escénicas**  
Música e historia habitan el Tiempo de la Casa  
ENTRADA LIBRE  
25 de enero | 17:00 h  
**Inauguración**  
Exposición **Materialidades atemporales**  
Participan: **Carlos Gutiérrez, Fernando Esteban y Emiliano Nava**  
25 de enero | 18:00 h  
**Música**  
Sesiones de escucha: *las mujeres en el Rock Mexicano* con **Tere Estrada**  
ENTRADA LIBRE  
26 de enero | 18:00 h  
**Presentación del libro**  
*Tiempo de Diablos* de **Itza Varela**  
ENTRADA LIBRE

**CENTRO CULTURAL Y ACADÉMICO TEATRO CASA DE LA PAZ**  
18 de enero | 20:00 h  
**Jueves de Artes Escénicas**  
Entrevista a la coreógrafa **Myrna de la Garza**  
EN LÍNEA POR FB @TeatroCasaDeLaPaz  
CAPÍTULO DE ESTRENO  
19 de enero | 20:00 h y 20 de enero | 19:00 h  
**Danza**  
**GeoTresh - Avatar y El Cine de Allá**  
Coreografía: **Myrna de la Garza**  
Entrada General \$350  
Comunidad UAM, INAPAM y estudiantes \$90

**CASA RAFAEL GALVÁN**  
19 de enero | 17:00 h  
**Presentación del libro**  
*Otro Deporte es Posible: Atletas LGBTTI+ en México* de **Itza Varela**  
ENTRADA LIBRE  
19 de enero | 19:00 h  
**Música**  
Presentación musical de **L'Francis**.  
ENTRADA LIBRE  
24 de enero | 10:00 h  
**Coloquio**  
Participa el **Colectivo Uniendo Esperanzas EdoMex - CIESAS**  
ENTRADA LIBRE  
26 de enero | 19:00 h  
**Cine**  
Proyección del documental *Infurto + Show de Drags*  
ENTRADA LIBRE  
27 de enero | 19:00 h  
**Música**  
Presentación musical **Zona Telúrica**  
ENTRADA LIBRE

31 de enero | 19:00 h  
**Noche de Museos**  
Cuentafotos: activación a cargo de **Gabriela Villa** en torno a la exposición *Dos miedos*  
ENTRADA LIBRE  
Hasta el 22 de marzo de 2024  
**Exposición**  
Muestra fotográfica: *Dos miedos. Escucha y silencios en los ensayos fotográficos de Marta María Pérez y René Peña*  
ENTRADA LIBRE  
Hasta el 22 de marzo de 2024  
**Exposición**  
Muestra de libros-objeto: *Travesías de la palabra* de **Angélica Chio**  
Sala **Jerónima Gutiérrez**  
ENTRADA LIBRE

**GALERÍA MANUEL FELGUÉREZ**  
Hasta el 22 de marzo de 2024  
**Nube Divina. Una retrospectiva de Santos Motoapohua de la Torre**  
ENTRADA LIBRE  
**Rectoría General de la UAM**  
ENTRADA LIBRE

Del 25 al 29 de enero 2024  
17:00 - 20:00 h  
**Taller**  
**Actuación con máscara**  
Imparte: **Yadira Pérez Esteban**  
Más información en @TeatroCasaDeLaPaz  
Cuota de recuperación general \$1,800  
Pronto pago \$1,500  
Comunidad UAM \$1,200  
26 de enero | 20:00 h y 27 de enero | 19:00 h  
**Compañías de Teatro UAM**  
Cierre de temporada: **Atracciones Lear y Oficinas Eficientes**  
ENTRADA LIBRE

**Encuentro Binacional de Cooperación Académica CALIFORNIA-MÉXICO:**  
"Creando puentes de intercambio académico a través de la frontera"

**Viernes, 23 de febrero de 2024**  
**Horario: 8:00 a 19:00 hrs.**  
**Auditorio Arq. Pedro Ramírez Vázquez**  
Rectoría General de la UAM  
Prol. Canal de Miramontes, Núm. 3855, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387, CDMX

Regístrate aquí

**AL PERSONAL ACADÉMICO**

**CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE INCIDENCIA SOCIAL**

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) convoca al personal académico a presentar propuestas de proyectos de incidencia social que contribuyan a la atención a problemas económicos, sociales y ambientales relevantes.

Más información:  
<https://bit.ly/47Sauly>



Conoce el

PROTOCOLO PARA ATENDER

# LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

En este documento se establecen las bases de actuación para la implementación uniforme y estandarizada de los procedimientos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género, por lo que es de alto valor institucional y necesario, en la medida que busca preservar la dignidad e integridad de la comunidad universitaria y sus valores.



Aprobado en la sesión 537 del Colegio Académico, celebrada el 20 de diciembre de 2023



<https://bit.ly/3UdsKs3>

laUAMmx



# Semanario de la UAM

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana ISSN 2683-2356

## Acuerdo 01/2024 del Rector General



Año 5 • Núm. 22 • 15-01-2024

# ACUERDO 01/2024 DEL RECTOR GENERAL QUE ESTABLECE CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

## CONSIDERACIONES

- I. Como parte de su objeto social, la Universidad forma y capacita recursos humanos; organiza y desarrolla actividades de investigación humanística, científica y tecnológica, y realiza actividades de educación continua, todo lo cual debe tender a la satisfacción de necesidades de la sociedad.
- II. La Universidad considera a la vinculación como una estrategia transversal, necesaria para el fortalecimiento de la docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura, así como para acrecentar el patrimonio institucional y contribuir a la solución de problemas sociales, para lo cual en las Políticas Generales se establecen las orientaciones puntuales siguientes:
  - a) Fortalecer las actividades académicas y la vinculación de la Universidad, en atención a las necesidades de la sociedad y a la solución de problemas de interés nacional e internacional.
  - b) Contribuir a la generación de investigación, innovación, producción, comercialización, así como de sustentabilidad, tendentes a la solución de problemas.
  - c) Incrementar las capacidades de investigación y financiamiento institucionales con la colaboración de los sectores social, público y privado.
  - d) Procurar que sean adecuadamente remunerados los servicios profesionales que la Universidad preste a personas e instituciones.
  - e) Procurar que la gestión universitaria use los recursos de forma eficiente, eficaz y transparente, y promueva el uso compartido de la infraestructura.
  - f) Fomentar la diversificación de fuentes de financiamiento adicionales al subsidio.
  - g) Procurar el establecimiento de convenios o contratos con objeto de lograr apoyo financiero para los planes, programas y proyectos académicos.
  - h) Propiciar la recuperación de los costos de actividades organizadas por la Universidad que así lo permitan.
  - i) Procurar la continua simplificación y sistematización de procesos administrativos.
  - j) Procurar que las instancias administrativas apoyen las funciones académicas de la Institución.
  - k) Asumir como principio que en los planes, programas, proyectos y actividades de vinculación se evite incurrir en conflicto de intereses y se resguarde el objeto, prestigio y patrimonio de la Institución, así como la integridad de la comunidad universitaria.
- III. Las Políticas Operacionales de Vinculación destacan la importancia de que la Universidad se relacione e interactúe formalmente con los diversos sectores, para fortalecer sus funciones, la actualización de sus planes y programas de estudio, la diversificación de sus fuentes de ingreso, y la contribución a la solución de problemas nacionales y señalan las orientaciones puntuales siguientes:
  - a) Procurar que en las actividades de vinculación patrocinadas se obtenga un beneficio económico para la Universidad, y se recuperen los gastos indirectos.
  - b) Crear las condiciones para evitar y resolver conflictos de interés, por lo que debe cuidarse que ningún órgano, instancia de apoyo, personal académico o administrativo, participe o influya en las actividades de vinculación con el objeto de obtener un beneficio económico que no le corresponda, ni beneficiar a personas con las que mantenga una relación personal, de parentesco o negocios.
- IV. El Reglamento del Presupuesto señala que los ingresos propios son aquellos que obtiene la Universidad por conceptos distintos a los subsidios y transferencias, y que sus eventuales remanentes son los recursos propios no devengados disponibles al cierre del ejercicio presupuestal, mismos que podrán aplicarse en el año fiscal siguiente.
- V. El Código de Ética de la Universidad establece los principios rectores y valores que deben guiar la conducta del personal académico y administrativo, así como de quienes presten o reciban servicios de la Institución, y prevé que ésta, las unidades y las divisiones podrán emitir lineamientos éticos necesarios de acuerdo con los campos de conocimiento que cultiven.
- VI. El Colegio Académico, en la sesión 500, celebrada el 19 y 20 de octubre de 2021, aprobó diversas recomendaciones dirigidas a los órganos colegiados y personales para que, al realizar cualquier investigación que involucre, directa o indirectamente, seres humanos, animales (de laboratorio, domésticos, de producción pecuaria, fauna feral y silvestre) y otros (flora, ambiente y elementos socioculturales pertinentes), se consideren los principios éticos aplicables a nivel nacional e internacional.

Además, indica que los recursos propios serán complementarios a la asignación presupuestal a cargo de la Federación.
- VII. La Ley General de Educación Superior prevé como un deber de las instituciones públicas de educación superior, el de realizar investigación e innovación científica, humanística y tecnológica en asociación con otras instituciones, centros públicos de investigación, sectores social y privado, de acuerdo con su normatividad interna, y el de llevar a cabo acciones para incrementar sus recursos, así como ampliar y diversificar sus fuentes de financiamiento.

Asimismo, indica que para el financiamiento y ejecución de actividades y proyectos en los que concurran recursos del Consejo Nacional, de las personas beneficiarias, o de terceras, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual que correspondan podrá compartirse en proporción a las aportaciones de cada una.
- VIII. La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación considera que, para el financiamiento de proyectos en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, se procurará la concurrencia de aportaciones de recursos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- IX. El plan de trabajo del Rector General 2021-2025 considera como una prioridad institucional la de fortalecer los mecanismos que faciliten la obtención de financiamiento

complementario al subsidio federal, a través de la búsqueda de nuevas alianzas con los sectores social, público y privado, así como la formalización de vínculos con otras organizaciones, tanto nacionales como internacionales.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 2, 3, 15 y 16 de Ley Orgánica; 2, 50 y 55, fracciones I, VI, VIII y IX del Reglamento Orgánico, 14 y 23 del Reglamento del Presupuesto, en los numerales 1.2.11, 1.3.3, 1.4.3, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.7, 5.3.2, 5.3.3, 8.1 y 8.9 de las Políticas Generales, 5.5, 6.1 y 6.2 de las Políticas Operacionales de Vinculación, en el Código de Ética y en los principios éticos que deben observarse al realizar cualquier investigación que involucre, directa o indirectamente, seres humanos, animales y otros; así como en los artículos 27, 67, fracción IX de la Ley General de Educación Superior, así como en los artículos 33, fracción VI y 36 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el Rector General emite el siguiente:

## ACUERDO

### PRIMERO

Este Acuerdo tiene por objeto establecer los criterios que deben observarse para pactar los servicios académicos que la Universidad preste a los sectores social, público y privado.

Por principio, los servicios susceptibles de contratación deben guardar correspondencia con el objeto de la Universidad y desarrollarse conforme a su régimen de organización; contribuir a la solución de problemas sociales, y favorecer la diversificación de las fuentes de ingreso de la Institución.

### SEGUNDO

Los servicios académicos que la Universidad puede ofrecer y por los cuales puede obtener recursos son, entre otros, los relacionados con la:

- I. Formación y capacitación de recursos humanos.
- II. Investigación patrocinada.
- III. Prestación de servicios especializados.
- IV. Educación continua, en la cual quedan comprendidos los diplomados, cursos, talleres, congresos, simposios, seminarios, coloquios, conversatorios, y cualquier otra actividad que pueda englobarse en este concepto.

Para que los recursos obtenidos por estos servicios sean registrados como propios se requerirá, en los casos de las fracciones I, III y IV, que se hayan dado por recibidos o aceptados por quienes los hayan solicitado, o se dé el cierre contable y financiero del contrato o convenio, y en el caso de la fracción II, hasta que se dé el cierre académico del contrato o convenio y existan remanentes.

### TERCERO

Para la prestación de servicios académicos, la instancia universitaria responsable de la vinculación en la Rectoría General o en las unidades universitarias, con el apoyo de la persona proponente del convenio o contrato, elaborará una propuesta de planeación integral del proyecto a desarrollar, en la que se especificará, al menos, lo siguiente:

- I. Objetivos y metas del proyecto.
- II. Entregables.
- III. Propiedad intelectual.

- IV. Calendario de ejecución.
- V. Personal participante.
- VI. Personas becarias.
- VII. Presupuesto, en el que se incluirá, como mínimo, lo siguiente:
  - a) Gastos directos: son todos los gastos de operación e inversión a considerar para poder cumplir con el objeto del convenio o contrato.

Dentro de los gastos de operación se deberá contabilizar el tiempo y, en su caso, la compensación que se le otorgará al personal de la Universidad participante en el proyecto a desarrollar, por sus contribuciones en la planeación, gestión, ejecución, supervisión y administración de los servicios contratados, cuyo monto anual no podrá exceder el cincuenta por ciento de la cantidad total de los ingresos brutos percibidos de la Institución durante el año fiscal inmediato anterior, sin importar el número de proyectos en los que participe.

Aun cuando la contraparte no permita o limite la presupuestación de compensaciones al personal participante de la Universidad, los gastos de operación deberán de calcularse en su totalidad, e identificar dentro del presupuesto las contribuciones concurrentes no económicas de operación que aporta la Institución para el desarrollo del convenio o contrato.

Como gastos de operación también deberán considerarse, en su caso, las remuneraciones de personal externo, y el otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura o de posgrado, así como de servicio social.

Cuando para cumplir con el desarrollo del proyecto se requiera la contratación de terceros, esta no podrá exceder del cuarenta y nueve por ciento del monto total de los gastos directos de operación, y podrá realizarse siempre y cuando no exista conflicto de interés.

Dentro de los gastos de inversión habrá de considerarse, en su caso, la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo del proyecto, para lo cual se deberá contabilizar integralmente este gasto y los compromisos institucionales, al presupuestar tanto la compra, instalación, puesta en marcha, operación, conservación y mantenimiento durante la vida útil del bien. Cuando la contraparte limite alguno de estos conceptos, aquellos excluidos se deberán de contabilizar como compromisos institucionales presupuestales y por lo tanto como aportaciones concurrentes presupuestarias de la Institución al proyecto.

En las actividades relacionadas con la formación y capacitación de recursos humanos, patrocinadas y abiertas al público, se deberán señalar cuotas de recuperación.

- b) Gastos indirectos: son los gastos por el uso de instalaciones, y equipo, así como consumos eléctricos, agua, teléfono, internet, entre otros, para el desarrollo de los convenios o contratos. Estos gastos se calcularán como un porcentaje mínimo del cinco por ciento sobre el monto total de los gastos directos presupuestados.
- c) Beneficio económico de la Universidad: son los recursos que le corresponden a la Rectoría General o la unidad que genere y desarrolle el convenio o contrato patrocinado. Éste se calculará sobre un porcentaje mínimo del diez por ciento

sobre el monto total de los gastos directos e indirectos por cada proyecto, y tendrá como principal objetivo financiar, con recursos propios, el Fondo para Servicios Académicos, así como ampliar la infraestructura institucional y dar mantenimiento al equipamiento.

- d) Cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Universidad.

#### **CUARTO**

Los servicios académicos que la Universidad preste a los sectores social, público y privado, serán definidos por las personas titulares de la Rectoría General o de las rectorías de unidad, quienes los formalizarán mediante contratos o convenios, en los que se especificará, al menos, lo siguiente:

- I. Los datos relativos a la representación legal de las partes;
- II. El objeto, así como los plazos y condiciones para la prestación de servicios académicos;
- III. Los compromisos y aportaciones de las partes;
- IV. Las personas responsables de la prestación de servicios académicos;
- V. El monto por cobrar por los servicios académicos y las modalidades de pago, y
- VI. Lo relativo a los derechos patrimoniales de autor por obras literarias o artísticas, o a los derechos de propiedad industrial, que se generen como consecuencia de la vinculación, en su caso. En la determinación de estos derechos se deberán considerar las contribuciones de cada parte, sean económicas, concurrentes no económicas, o la suma de ambas.

Los contratos o convenios serán revisados por la Abogacía General.

#### **QUINTO**

Cuando derivado del convenio o contrato se generen resultados susceptibles de protección de la propiedad industrial, la decisión de registrarlos se tomará con base en la evaluación que la Universidad realice sobre su viabilidad económica. Lo mismo aplicará cuando, como resultado de estos instrumentos, se transmitan derechos patrimoniales, en cuyo caso se deberán inscribir en el registro público del Derecho de Autor.

#### **SEXTO**

En la impartición de actividades de educación continua, a las personas titulares de las rectorías de unidad les corresponderá:

- I. Aprobar los programas y modalidades de impartición que le propongan los órganos e instancias de apoyo facultadas para ello, quienes a su vez deberán considerar en su programación la disponibilidad de espacios, infraestructura física, tecnológica y del personal con los que cuente la unidad.
- II. En el caso de educación continua o eventos similares convenidos o contratados, nombrar, de entre el personal académico de su unidad, a quien coordinará las actividades, previa opinión de la jefa o jefe inmediato. Para el caso de las actividades de educación continua con cuotas de inscripción y abiertas al público en general, serán coordinadas por la instancia correspondiente en las unidades universitarias.

Los diplomados se regirán por lo previsto en el Reglamento de Diplomados.

#### **SÉPTIMO**

La persona que coordine las actividades académicas de educación continua será la encargada de proponer el programa de trabajo, los contenidos, las modalidades de impartición, así como

establecer los requisitos de inscripción, proponer a las personas participantes, de entre el personal de la Universidad o externas, y vigilar su adecuado desarrollo.

#### **OCTAVO**

En los casos en que el convenio o contrato considere cláusulas resarcitorias, penales, intereses, o en que la contraparte solicite el pago de fianzas, sus costos serán cubiertos con recursos propios del Fondo para los Servicios Académicos. En ningún caso serán solventados con cargo al presupuesto proveniente de la Federación.

#### **NOVENO**

El personal de la Universidad participante en el proyecto formalizado mediante contratos y convenios, tanto la persona responsable, como aquellas que contribuyan en actividades o trabajos derivados de éste, firmarán una carta compromiso en la que declararán la aceptación de la responsabilidad asignada y manifestarán que en ninguna circunstancia incurrirán en conflicto de intereses o de compromiso.

#### **DÉCIMO**

Los pagos por los servicios académicos proporcionados deberán ingresar a las cuentas bancarias de la Universidad que determine la Tesorería General, quien mantendrá informado al Patronato, a los órganos personales y a las instancias de apoyo correspondientes, sobre los ingresos recibidos, y elaborará los informes financieros, según corresponda.

Cuando la contraparte requiera validar el informe financiero, se notificará oportunamente a la Contraloría la solicitud de su intervención.

#### **DÉCIMO PRIMERO**

Las personas titulares de la Rectoría General y las rectorías de unidad determinarán la aplicación del beneficio económico a favor de la Universidad. Las rectorías de unidad harán dicha determinación previa consulta con las personas titulares de las direcciones de división, de las jefaturas de departamento y la responsable del convenio o contrato, y en ningún caso podrá aplicarse para cubrir sueldos o compensaciones de su personal.

En los casos debidamente justificados y siempre que los servicios académicos se proporcionen a alguna institución del sector público o social, sin fines de lucro, como son las agencias de promoción de las ciencias, artes, humanidades, tecnologías e innovación, nacionales o extranjeras, las personas titulares de la Rectoría General o de las rectorías de unidad, según corresponda, podrán eximir el cobro del beneficio económico de la Universidad y de los gastos indirectos.

Para ello, deberán calcularse e identificarse en el presupuesto como contribuciones concurrentes no económicas extraordinarias que aporta la Universidad para el desarrollo del convenio o contrato.

#### **DÉCIMO SEGUNDO**

En caso de que la prestación de servicios académicos genere remanentes, las personas responsables de los convenios o contratos, previa consulta con las personas titulares de la Rectoría General y las rectorías de unidad, determinarán su aplicación. En ningún caso podrán aplicarse para cubrir sueldos o compensaciones.

En la realización de investigación patrocinada y prestación de servicios, además, se considerarán las condiciones pactadas con la persona patrocinadora.

#### **DÉCIMO TERCERO**

La Universidad podrá apoyar con recursos propios del Fondo para los Servicios Académicos, de manera temporal y sólo para cumplir con las gestiones previas, inicio y desarrollo de actividades, trabajos o entrega de resultados de los proyectos convenidos o contratados. Asimismo, dicho Fondo podrá apoyar el control de gastos auditados de los informes financieros.

#### DÉCIMO CUARTO

Para la prestación de servicios académicos que se realicen conforme a este Acuerdo, se observarán los procedimientos institucionales emitidos para ello, los principios rectores y valores previstos en el Código de Ética de la Universidad, los lineamientos éticos necesarios que de éste deriven, así como los principios éticos aplicables a nivel nacional e internacional para realizar investigación.

La prestación de servicios académicos no deberá interferir con las cargas académicas o administrativas que el personal de la Universidad tenga asignadas, por lo que éste deberá evitar colocarse en conflictos de interés o de compromiso.

El conflicto de compromiso se presenta cuando se realizan actividades ajenas al interés de la Universidad, sean remuneradas o no, que afecten o puedan afectar la disponibilidad del personal de la Institución para cumplir con las responsabilidades y obligaciones contratadas; así como el aprovechamiento de los demás recursos institucionales, como es la infraestructura y el equipamiento.

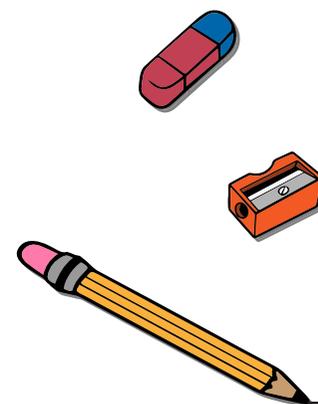
#### TRANSITORIOS

- 1° El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.
- 2° Se abrogan los acuerdos siguientes:
  - Acuerdo 15/06 del Rector General, mediante el cual se establecen las condiciones para la celebración de contratos o convenios sobre investigación patrocinada en la Universidad Autónoma Metropolitana.
  - Acuerdo 16/06 del Rector General, mediante el cual se establecen las condiciones para la celebración de contratos o convenios por los que la Universidad Autónoma Metropolitana presta servicios profesionales.
  - Acuerdo 17/06 del Rector General, mediante el cual se establecen los criterios generales para los cursos de educación continua, así como la retribución económica del personal académico que los imparta.
- 3° La persona titular de la Secretaría General, en un plazo no mayor a 90 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, actualizará los procedimientos y plataformas tecnológicas institucionales relacionadas con los contratos y convenios de investigación patrocinada, prestación de servicios e impartición de actividades de educación continua.
- 4° Los contratos o convenios celebrados antes de la entrada en vigor de este Acuerdo, se registrarán por los acuerdos 15/06, 16/06 y 17/06, y conforme a los procedimientos institucionales relacionados con los contratos y convenios de investigación patrocinada, prestación de servicios e impartición de actividades de educación continua, vigentes a la fecha de su formalización.

Ciudad de México a 10 de enero de 2024

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**  
Rector General



## CONVOCATORIA

### LA UAM EN TU ESCUELA 2024



El Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la facultad que le otorga la Ley Orgánica en su artículo 15 y el Reglamento Orgánico en los artículos 48 y 53, fracciones IV y XX, a través de la Dirección de Comunicación del Conocimiento, convoca a instituciones educativas de nivel secundaria y medio superior del servicio educativo público o de educación impartida por particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, a participar en las actividades "La UAM en tu Escuela 2024".

#### I. OBJETIVO

Contribuir a la formación interdisciplinaria del alumnado de las instituciones educativas de nivel secundaria y media superior a través de actividades formativas y lúdicas extracurriculares basadas en el conocimiento científico, social y humanístico producido por la Universidad, y a través de ellas fomentar el fortalecimiento de la cohesión social en la comunidad escolar.

#### II. PÚBLICO OBJETIVO

Alumnado de instituciones educativas de nivel secundaria y medio superior, públicas y privadas, a una distancia radial máxima de 10 km alrededor de las siguientes sedes de la UAM: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma, Xochimilco y de Rectoría General.

#### III. MODALIDADES

##### 1. Secundaria:

Todas las instituciones educativas públicas o privadas en sus diferentes modalidades: general, técnica, telesecundaria, con excepción de secundaria para trabajadores.

##### 2. Medio superior:

Todas las instituciones educativas públicas o privadas que pertenezcan a este nivel sin importar su modalidad: general, tecnológica y profesional.

#### IV. REQUISITOS GENERALES

##### 1. Elegibilidad

Las instituciones educativas de las modalidades descritas deberán cumplir con las capacidades técnicas, académicas y pedagógicas para poder implementar las actividades seleccionadas, exhibidas mediante el Formato Único de Inscripción ubicado en la dirección <https://conocimiento.uam.mx/> de la Dirección de Comunicación del Conocimiento (DCC).

## 2. Selección de actividades

La institución educativa podrá seleccionar un máximo de 2 actividades (descritas en el Formato Único de Inscripción) para su desarrollo en su plantel educativo dentro del periodo abarcado por la convocatoria.

Las actividades se implementarán para un máximo de 4 grupos, con un máximo de 30 estudiantes cada uno.

## 3. Responsabilidades adicionales

Cada institución educativa seleccionada deberá:

- a. Otorgar una constancia física a las personas talleristas, firmada por las autoridades del plantel.
- b. Ofrecer un box lunch o alimento para las personas talleristas de la comunidad UAM.
- c. Dos personas de la institución como responsables del seguimiento de las actividades, siendo una de ellas la persona directora del plantel. Dichas personas gestionarán la logística al interior del plantel, necesaria para llevar a cabo las actividades, teniendo en consideración el uso de los espacios, los horarios, requerimientos especiales, entre otros.

## 4. Materiales y personas asesoras

Todos los materiales requeridos, directamente relacionados con las actividades, serán proporcionados por la DCC UAM.

La DCC y la comunidad UAM (alumnado y personal académico con formación en las áreas de interés de las actividades educativas) darán asesoría para llevar a cabo las actividades.

La DCC aplicará una evaluación para conocer el impacto y pertinencia de las actividades y talleristas.

Durante la visita al plantel escolar se podrá llevar a cabo un máximo de 2 actividades distintas, que podrán repetirse hasta en 2 ocasiones.

## 5. Solicitud y registro

Las instituciones educativas interesadas deberán presentar una solicitud a través del sitio web de la DCC (<https://conocimiento.uam.mx>), de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Llenar el Formato Único de Inscripción disponible en el sitio web de la DCC.
- b. Adjuntar en el Formato Único de Inscripción el Oficio de Solicitud de la institución educativa, que debe cumplir con lo siguiente:
  - i. En hoja con membrete de la institución educativa.
  - ii. Firmado por la persona titular de la institución educativa.
- c. Breve exposición de interés en la impartición de las actividades formativas extracurriculares seleccionadas (dentro del listado disponible por parte de la DCC en su sitio web), enfatizando los beneficios esperados dentro de la comunidad escolar. Así como la posibilidad de continuidad de las temáticas abordadas.
- d. Mención del nombre, cargo y los datos de contacto de:
  - i. La persona titular de la institución educativa (responsable legal); y
  - ii. La persona encargada de la solicitud y gestión de actividades al interior de la institución educativa (responsable técnico).

## 6. Selección

La DCC será la encargada de evaluar las solicitudes ingresadas, para lo cual considerará los criterios siguientes:

- a. El número de personas del alumnado y profesorado que se verán beneficiadas, en las instituciones educativas, por la impartición de las actividades.
- b. La cantidad de actividades seleccionadas y las fechas propuestas por parte de la institución educativa (quedando estas a disposición de las personas talleristas y el calendario de la presente Convocatoria).
- c. Las capacidades técnicas, académicas y pedagógicas de la institución solicitante.
- d. La incorporación de diversos grados y materias del alumnado y profesorado para la aplicación de las actividades.

## V. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividades	Fechas
Publicación de la Convocatoria	15 de enero de 2024
Recepción de solicitudes	Del 15 de enero al 23 de febrero de 2024
Reunión informativa a distancia	Lunes 11 de febrero de 2024 a las 13:00 h en @ConocimientoUAM en Facebook
Evaluación de solicitudes	Del 23 al 29 de febrero de 2024
Publicación de resultados	4 de marzo de 2024
Fechas para la implementación de actividades en 2024	17 de abril 8 de mayo 22 de mayo 11 de septiembre 9 de octubre 16 de octubre 13 de noviembre 4 de diciembre

## VI. ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES

1. La publicación de resultados se realizará a través de la página electrónica de la DCC (<https://conocimiento.uam.mx>) y sus redes sociales, así como en el *Semanario de la UAM*, en la fecha indicada en el Calendario de la Convocatoria.
2. Los resultados de las instituciones seleccionadas, así como las fechas de las actividades, serán definitivos e inapelables.
3. La Convocatoria se podrá declarar desierta en caso de que no se presenten solicitudes al cierre de la fecha establecida en el Calendario o que las solicitudes no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

## CASOS NO PREVISTOS

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Rectoría General, a través de la persona titular de la DCC.

## AVISO DE PRIVACIDAD

El tratamiento de la información de los y las participantes, se apegará a las disposiciones legales establecidas en la Ley Federal y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Pública, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria.

#### CONTACTO

Cualquier duda o pregunta se atenderá a través de la DCC, al correo electrónico: conocimiento@correo.uam.mx

Ciudad de México, a 15 de enero de 2024

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**  
Rector General

# Semanario de la UAM

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana ISSN 2683-2356

## CONVOCATORIA

### ECOS UAM



El Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la facultad que le otorga la Ley Orgánica en su artículo 15 y el Reglamento Orgánico en los artículos 48 y 53, fracciones IV y XX, a través de la Dirección de Comunicación del Conocimiento (DCC), convoca al alumnado de licenciatura con posibilidad de realizar su servicio social, así como el alumnado de posgrado con beca del Conahcyt que requiera realizar actividades de retribución social, a participar en la Convocatoria Ecos UAM, con el objeto de promover la divulgación y comunicación el conocimiento en el ámbito Universitario y comunitario en beneficio de la población mexicana.

#### I. PÚBLICO OBJETIVO Y REQUISITOS GENERALES

Podrá participar el alumnado de:

- Licenciatura
  - Contar con un avance mínimo del 70% de créditos para inscribir un trabajo de servicio social.
  - Estar inscrito en cualquiera de las siguientes licenciaturas que cuentan con proyectos registrados de servicio social de la DCC en las respectivas Unidades Universitarias:
    - Azcapotzalco
      - Diseño de la Comunicación Gráfica
      - Diseño Industrial
    - Cuajimalpa
      - Biología Molecular
      - Ciencias de la Comunicación
      - Diseño
      - Estudios Socioterritoriales
      - Humanidades
      - Ingeniería Biológica
      - Ingeniería en Computación
    - Iztapalapa
      - Bajo solicitud explícita del alumnado de licenciaturas de CBI
    - Lerma
      - Arte y Comunicación Digitales
      - Educación y Tecnologías Digitales

- Posgrado
  - Estar inscrito en cualquiera de los planes de estudio de posgrado de la UAM;
  - Becario/a del Conahcyt y que requiera realizar actividades de retribución social para liberar la beca o que desee realizar actividades de retribución social durante 6 meses.

## II. REQUISITOS

Las personas participantes deberán:

- Licenciatura
  - Someter los documentos requeridos por su Unidad Universitaria para dar de alta el servicio social en los tiempos marcados por el Calendario de la presente Convocatoria.
    - En licenciatura, cumplir con los requisitos de asesoría de servicio social de su programa. La persona titular de la DCC puede fungir como asesor para aquellos programas que lo permitan.
- Posgrado
  - Informar a la coordinación de su posgrado el proyecto a realizar en la presente Convocatoria, y obtener el visto bueno para que con ello libere el requisito de retribución social requerida por el Conahcyt, de acuerdo con el Calendario de la presente Convocatoria
    - Recibir una capacitación por parte de la DCC
    - Retribuir socialmente en la UAM, de la Ciudad de México y del Estado de México, a través de actividades de comunicación del conocimiento y divulgación
    - Proponer y desarrollar un proyecto de retribución social en materia de divulgación desde su área de conocimiento
    - Cumplir con las evaluaciones referidas en el Capítulo VI de la presente convocatoria
    - Escribir un reporte final de las actividades realizadas

Para poder realizar una retribución social en materia de comunicación del conocimiento y divulgación de manera efectiva.

## III. INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del sitio web de la DCC (<http://conocimiento.uam.mx>), de acuerdo con el procedimiento siguiente:

1. Llenar el Formato Único de Inscripción (FUI) disponible en el sitio web de la DCC.
2. Adjuntar en el FUI una copia digital de los siguientes documentos:
  - a. Identificación oficial vigente con fotografía (únicamente se aceptará la credencial para votar o pasaporte).
  - b. Comprobante de estudios, expedido por la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad Universitaria correspondiente, que le certifique como parte del alumnado inscrito. La antigüedad del comprobante no puede rebasar 3 meses.
  - c. Escribir un resumen que mencione el interés para participar en la Convocatoria, así como experiencias previas en divulgación.
  - d. Proponer un trabajo de retribución social en materia de divulgación, relativo al tema de su licenciatura o posgrado, que se desarrollará durante el periodo en la Convocatoria.

## IV. CAPACITACIÓN

La Dirección de Comunicación del Conocimiento capacitará al alumnado en metodologías de comunicación del conocimiento y divulgación para realizar actividades de retribución social.

La capacitación es obligatoria, de modalidad híbrida (presencial y virtual), y tiene una duración de 6 semanas que incluirá:

- Tipos de público
- Mejores prácticas de comunicación del conocimiento
- Creación y desarrollo de materiales y proyectos
- Evaluación de actividades
- Diseño de material gráfico
- Escritura de materiales de divulgación
- Entrevistas escritas y orales
- Aplicación de actividades

Las personas deben cumplir con el 80% de asistencia a las sesiones de capacitación, de no ser así se les dará de baja de la Convocatoria.

## V. RETRIBUCIÓN SOCIAL

El alumnado que cumpla con los requisitos y la inscripción, y que haya concluido su capacitación se convertirá en vocero de la Universidad.

El alumnado participará en al menos 15 actividades programadas de retribución social en comunicación del conocimiento y divulgación en las alcaldías de la Ciudad de México y municipios del Estado de México, en estaciones del Sistema del Transporte Colectivo Metro, en escuelas de nivel secundaria y bachillerato, así como en comunidades aledañas a la UAM, así como dentro de la misma Universidad.

Las actividades de retribución social:

- Se realizarán principalmente en días sábado, y en ocasiones entre semana.
- El alumnado coordinará su propio transporte y traslado de materiales.
- El alumnado aplicará y desarrollará las actividades de retribución social, y levantará evaluaciones entre los asistentes.
- Las actividades de retribución social estarán organizadas y coordinadas por la DCC, con base en su calendario de actividades anual.
- Los materiales serán proporcionados por la DCC.

## VI. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PREMIOS

Las personas voceras serán evaluadas por el público asistente, así como por el personal de las instancias participantes (incluida la DCC) durante las actividades de retribución social. Las personas voceras con los mejores resultados concursarán por premios otorgados por la DCC, como pueden ser telescopios, cámaras, tabletas o similares.

## VII. PROYECTO DE RETRIBUCIÓN SOCIAL EN DIVULGACIÓN

Las personas voceras, deberán diseñar un proyecto para realizar una actividad de retribución social en divulgación relativa a su licenciatura o posgrado.

Los proyectos deberán tener las siguientes características:

1. Público objetivo definido (edad, escolaridad, comunidad)
2. Duración máxima de 45 minutos para su aplicación
3. Para realizarse por un máximo de 25 personas a la vez
4. Realizarse con materiales no especializados (aquellos que se puedan adquirir en supermercados y comercios generales)
5. Utilizar una metodología constructivista
  - a. Identificar conocimientos previos del público objetivo
  - b. Identificar conocimientos a reforzar en la actividad
  - c. Utilizar metodologías multisensoriales
  - d. Establecer elementos de pensamiento crítico
6. La estructura deberá contener:
  - a. Introducción, con investigación y bibliografía relativa al proyecto
  - b. Público objetivo
  - c. Metas
  - d. Desarrollo -paso a paso, y por tiempos- de la actividad
  - e. Enlistar los materiales requeridos
  - f. Rúbrica de evaluación con mediciones cuantitativas y cualitativas
  - g. Bibliografía

Los proyectos tendrán un mes para proponerse y serán evaluados por al menos un miembro del Comité Asesor de la DCC, compuesto por el profesorado de la UAM, y por un miembro del personal de la DCC. Los proyectos serán revisados y reenviados por el Comité para la realización de adecuaciones para una segunda evaluación. La evaluación revisará la originalidad, pertinencia, claridad, factibilidad, veracidad de la información y aplicabilidad del proyecto. Una vez aprobado el proyecto, se aplicará en 4 ocasiones en los espacios indicados por la DCC.

Al término de las actividades, las personas voceras deberán entregar un reporte detallando las actividades realizadas y los resultados.

### VIII. LIBERACIÓN

La liberación del servicio social de licenciatura o la retribución social del posgrado se dará cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Se haya concluido la capacitación otorgada por la DCC.
- Se hayan realizado al menos 15 actividades de retribución social de manera completa.
  - Se tengan las evaluaciones de cada actividad.
- Se haya aprobado el proyecto de retribución social en divulgación por el Comité Asesor y el personal de la DCC.
- Se haya presentado y aprobado el reporte final por:
  - La DCC
  - En el caso del alumnado de licenciatura, por la persona asesor del servicio social
  - En el caso del alumnado de posgrado, por la coordinación del posgrado correspondiente
- Se haya aplicado el proyecto de retribución social en 4 actividades
- Para el alumnado de licenciatura: cumplir con las horas estipuladas y demás requisitos establecidos en el Reglamento de Servicio Social

Al liberar y finalizar el servicio social o retribución social se entregará una constancia que acredita al alumnado como voceros de la UAM, indicando el número de horas.

### IX. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividades	Fechas
Publicación de la Convocatoria	15 de enero de 2024
Inscripción de participantes	15 de enero al 1 de marzo de 2024
Junta informativa	29 de enero de 2024 a las 13:00 en @ConocimientoUAM por Facebook
Recibir la aprobación del proyecto de servicio social por parte de su programa de licenciatura o posgrado	A más tardar el 8 de marzo de 2024
Capacitación híbrida	Del 11 de marzo al 12 de abril de 2024
Actividades presenciales	Del 15 de abril al 31 de octubre de 2024
Entrega del proyecto	A más tardar el 2 de agosto de 2024
Evaluación del proyecto	Del 5 al 16 de agosto de 2024
Retroalimentación y ajustes del proyecto	Del 19 al 30 de agosto de 2024
Entrega de reporte final	Del 4 al 29 de noviembre de 2024
Última fecha para concluir el servicio social de licenciatura o retribución social de posgrado	29 de noviembre de 2024

### GLOSARIO

Divulgación: comunicar conocimientos a un público no especializado.

Comunicación del conocimiento: comunicar conocimientos en modelos bi o multidireccionales entre diversos públicos y con metodologías preferencialmente horizontales.

Retribución social: actividades de formación y promoción de vocaciones científicas y humanísticas; actividades para divulgar las ciencias y las humanidades entre las infancias, las juventudes, y la población adulta.

### CASOS NO PREVISTOS

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Rectoría General, a través del titular de la Dirección de Comunicación del Conocimiento.

### AVISO DE PRIVACIDAD

El tratamiento de la información de los y las participantes, se apegará a las disposiciones legales establecidas en la Ley Federal y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria.

## **CONTACTO**

Cualquier duda o pregunta se atenderá a través de la Dirección de Comunicación del Conocimiento, al correo electrónico: [conocimiento@correo.uam.mx](mailto:conocimiento@correo.uam.mx)

Ciudad de México, a 15 de enero de 2024

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**  
Rector General